

Claudio Sánchez-Albornoz y la fundación
del *Anuario de Historia del Derecho Español*.
¿Un proyecto individual?

Claudio Sánchez-Albornoz and the foundation
of *Anuario de Historia del Derecho Español*.
An individual Project?

RESUMEN

Claudio Sánchez-Albornoz y Mendiña (1893-1984) fue uno de los historiadores españoles más prolíficos del siglo xx y sin duda uno de los medievalistas de mayor relevancia de la centuria pasada. Su obra ha sido ponderada en diversas ocasiones y sus interpretaciones historiográficas han sido sujetas a revisión y crítica en los últimos tiempos, particularmente aquellas vinculadas con la Reconquista y el esencialismo que impregna su obra. Sin embargo, existe una faceta de su vida y su producción científica que no ha sido estudiada aún con la profundidad que merece, como lo son sus años de formación y afirmación profesional y la fundación y desarrollo del Anuario de Historia del Derecho Español en 1924. Estas páginas tienen como objetivo estudiar con detenimiento las primeras décadas de actividad intelectual de Sánchez-Albornoz y la manera en que sus intereses científicos se reflejaron tanto en la introducción en España de la metodología histórica francesa y alemana entonces en boga, como en el desarrollo de la primera revista científica en el campo de la historia institucional.

PALABRAS CLAVE

Edad Media, España, historia, historiografía, Sánchez-Albornoz, Siglo xx.

ABSTRACT

*Claudio Sánchez-Albornoz y Menduñía (1893-1984) was one of the most prolific Spanish historians of the 20th century and without a doubt one of the most important medievalists of the last century. His work has been considered on various occasions and his historiographic interpretations have been subject to review and criticism in recent times, particularly those linked to the Reconquista and the essentialism that permeates his work. However, there is a facet of his life and his scientific production that has not yet been studied with the depth it deserves, such as his years of training and professional affirmation and the founding and development of the *Anuario de Historia del Derecho Español* in 1924. These pages aim to study in detail the first decades of Sánchez-Albornoz's intellectual activity and the way in which his scientific interests were reflected both in the introduction in Spain of the French and German historical methodology then in vogue, and in the development of the first scientific journal in the field of institutional history.*

KEY WORDS

Middle Ages, Spain, History, Historiography, Sánchez-Albornoz, 20th Century.

SUMARIO/SUMMARY: I. Con motivo de un centenario.–II. Los años de formación y el legado de Eduardo de Hinojosa.–III. La consolidación profesional.–IV. El papel de Sánchez-Albornoz en la fundación del *Anuario*.–V. La presencia de Sánchez-Albornoz en el *AHDE*.–VI. ¿Un proyecto truncado?: A modo de conclusión.

I. CON MOTIVO DE UN CENTENARIO

La vida de Claudio Sánchez-Albornoz y Menduñía (1893-1984) transcurrió entre los últimos años del régimen canovista y los de la transición democrática. Ello lo convirtió, sin duda, en un testigo privilegiado del siglo XX y en protagonista de la vida universitaria e intelectual española de la centuria pasada, bien durante su juventud y madurez temprana, bien desde su exilio en Buenos Aires, ciudad desde la cual colaboró con su obra científica, sus ensayos y textos polémicos, así como con sus artículos periodísticos, a la reflexión sobre la historia y el ser de España y contribuyó, a su modo, a la reconciliación de la sociedad española.

Su dilatada trayectoria vital ha impedido, sin embargo, que se analicen con detenimiento las distintas fases de su vida, marcadas no únicamente por exilio porteño, sino también por los distintos momentos personales e intelectuales que definieron su vida y su quehacer científico, lo que ha ocasionado que la mayoría de los autores que se han acercado a su obra hayan centrado su mirada en *España, un enigma histórico* (1956) o bien, en las críticas que en sus décadas postreas realizó a los entonces jóvenes medievalistas que cuestionaban sus interpretaciones. Qué duda cabe que a ojos de la historiografía contemporánea –y

particularmente desde la óptica del medievalismo— muchas de las posturas de Sánchez-Albornoz han sido ampliamente superadas y varios de sus planteamientos son altamente cuestionables. Sin embargo, debe evitarse el error de ponderar a un autor y su obra desde los criterios de nuestro tiempo y, sobre todo, debe evitar juzgarse la parte por el todo, pues ello impide ver los matices y la transformación de su pensamiento a lo largo del tiempo. Que los textos de Sánchez-Albornoz de las décadas de 1970 y 1980 —en 1976, durante su viaje a España, tenía 83 años— muestren a un historiador anquilosado y reiterativo que parece no abrirse a las nuevas corrientes interpretativas, no significa que siempre haya sido así. Por el contrario, las décadas de 1920 y 1930 fueron de una enorme actividad y creatividad científicas que situaron a nuestro historiador en la vanguardia de la escuela historiografía española y le permitieron dialogar con historiadores de la talla de Alphons Dopsch, Louis Halphen o Marc Bloch¹.

¹ La vida y obra de Claudio Sánchez-Albornoz ha sido ampliamente estudiadas. Recojo algunos trabajos significativos en orden alfabético: A. A. V. V., *Sánchez-Albornoz a debate. Homenaje de la Universidad de Valladolid con motivo de su centenario*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993; ASTARITA, C., «A cien años del nacimiento de Claudio Sánchez-Albornoz», *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 27, 1994., pp. 5-10; AURELL I CARMONA, J., «Le médiévisme espagnol au XX^{ème} siècle: de l'isolationnisme à la modernisation», *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 48, 2005, pp. 201-218; CABEZA DE SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S., *Semblanza histórico-política de Claudio Sánchez-Albornoz*, Fundación Universitaria Española-Diputación Provincial de León, Madrid, 1992; CARZORLIO, Ma. I., «L'histoire du Moyen Âge en Argentine: Claudio Sánchez-Albornoz et ses disciples», *Études et travaux*, 7, 2002-2003, pp. 99-112; GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á., «La inmadurez del feudalismo español (en torno al legado de Sánchez-Albornoz)», *Revista de Occidente*, 50, junio 1985, pp. 35-52; GARCÍA SANJUÁN, A., «La aportación de Claudio Sánchez-Albornoz a los estudios andalusíes», *Revista de Historiografía*, 2, 2005, pp. 143-153; *id.*, «Al-Andalus en el nacionalcatolicismo español: la historiografía de época franquista (1939-1960)», *El franquismo y la apropiación del pasado. El uso de la historia, de la arqueología y de la historia del arte para la legitimación de la dictadura*, Moreno Martín F. (ed.), Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2017, pp. 189-208; *id.*, A., «Al-Andalus en la historiografía nacionalcatólica española: Claudio Sánchez-Albornoz», *eHumanista*, 37, 2017, pp. 305-328; GONZÁLEZ DE FAUVE, Ma. E., «Don Claudio Sánchez-Albornoz y el Instituto de Historia de España de Buenos Aires», *Cuadernos de Historia de España*, 77, 2001-2002, pp. 207-211; GUIANCE, A., «La historiografía española y el medievalismo americano: Sánchez-Albornoz, Américo Castro y la construcción de la identidad nacional a través de la Edad Media», *La influencia de la historiografía española en la producción americana*, Guiance, A. (dir.), Madrid, Marcial Pons – Instituto de Historia Simancas, 2011, pp. 25-58; Ladero Quesada, M. A. «¿Es todavía España un enigma histórico?», *Lecturas sobre la historia de España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, 317-341; MARTÍN, J. L., «Claudio Sánchez-Albornoz en la historiografía sobre la Edad Media hispana», *Cuadernos de estudios gallegos*, 42, fas. 107, 1995, pp. 171-205; *id.* (coord.), *Claudio Sánchez-Albornoz, embajador de España en Portugal (mayo-octubre 1936)*, Ávila, Fundación Sánchez-Albornoz, 1995; *id.* «Claudio Sánchez-Albornoz (1893-1984)», *Rewriting the Middle Age in the Twentieth Century*, Jaume A. y Crosas F. (eds.), Turnhout, Brépols, 2005, pp. 149-170; MARTÍNEZ SOPENA, P., «Tradiciones y tendencias del medievalismo español», *Études et travaux*, 8, 2003-2004, pp. 99-116; PASTOR DE TOGNERI, R. «Claudio Sánchez-Albornoz y sus claves de la historia medieval de España», *Historiadores de la España medieval y moderna, número especial de la Revista de historia Jerónimo de Zurita*, 73, 1998, pp. 117-131; *id.* «El Instituto de Historia de España de Buenos Aires y la figura de don Claudio Sánchez-Albornoz», *El destierro español en América. Un trasvase cultural*, Sánchez-Albornoz, N. (comp.), Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario-Instituto de Cooperación Iberoamericana– Siruela, 1991, pp. 125-132; PÉREZ-PRENDES Y MUÑOZ DE ARRACO, J. M.,

Fue en este contexto en el que se enmarcó la fundación del *Anuario de Historia del Derecho Español* (AHDE) en 1924, un proyecto intelectual de enorme calado en el panorama historiográfico español de la época y que supuso la creación de un órgano científico que permitió dar salida a las investigaciones realizadas en el campo de la historia institucional y visibilizar a un grupo de jóvenes historiadores articulados en torno al Centro de Estudios Históricos y a la figura de Ramón de Menéndez Pidal². Espacio de controversia científica por antonomasia como lo es toda revista académica, el *Anuario* permitió también a sus miembros vincularse con historiadores de diversas latitudes, tanto de Europa como de América, convirtiéndose rápidamente en un referente internacional. Merece la pena recordar, asimismo, que el *Anuario* se fundó cinco años antes que los *Annales d'histoire économique et sociale* de Marc Bloch y Lucien Febvre (1929) y, aunque la importancia y el papel señero de los *Annales* –y la «escuela» a la que dio nacimiento– en el desarrollo de la historiografía occidental a lo largo del siglo xx es indiscutible³, no por ello debe minusvalorarse el proyecto español cuyo centenario está por conmemorarse pues, antes bien, la fundación del *Anuario* muestra en qué medida aquella generación de historiadores del derecho y de las instituciones supo interpretar el espíritu intelectual de su tiempo⁴.

En el primer número de los *Cuadernos de Historia de España*, publicado en 1944, Sánchez-Albornoz se permitía «rememorar» con «gran emoción» «a los colegas y discípulos» que lo habían «acompañado» o lo habían «seguido»

«Semblanza y obra de don Claudio Sánchez-Albornoz», *En la España medieval*, 5, 1986, pp. 19-52; RÍOS SALOMA, M., «Ni wiski ni cerveza, mate. Claudio Sánchez-Albornoz o la reconfiguración de una identidad hispana en el exilio argentino», *Rutas y experiencias: 80 años del exilio republicano español*, Santana A. y Acevedo G. (eds.) México, UNAM-Centro de Investigaciones para América Latina y el Caribe, 2021, pp. 61 a 72; *id.*, «Claudio Sánchez-Albornoz, la Edad Media castellana y la conquista de América. Revisión y crítica de una postura polémica», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 59, enero-junio de 2020, pp. 263-282; *id.* «Claudio Sánchez-Albornoz y la preocupación por el método o cómo hacer historia medieval desde América Latina», *Anos 90. Revista do Programa de Pós-graduação em História*, 26, 2019, pp. 1-13; *id.* «Claudio Sánchez-Albornoz, profesor de la Universidad Nacional del Litoral (Rosario) (1952-1956)», *Anuario Digital. Escuela de Historia. Universidad Nacional de Rosario*, 30, 2018, pp. 154-181; *id.* «Claudio Sánchez-Albornoz y los *Cuadernos de Historia de España* (1944-1980): espejo de una vida», *Estudios de Historia de España*, XX-2, 2018, pp. 197-222; *id.* «De Europa a América: Claudio Sánchez-Albornoz y la fundación de los *Cuadernos de Historia de España*», *Medievalismo*, 28, 2018, pp. 235-270; *id.*, «A propósito de una dedicatoria. Claudio Sánchez-Albornoz y sus vínculos con la «Escuela» de los *Annales*», *Theuth. Revista de Humanidades*, 4, segundo semestre de 2017, pp. 43-57; TOMÁS Y VALIENTE, F., «Claudio Sánchez-Albornoz», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 63-64, 1993-1994, pp. 1089-1098.

² Véase al respecto el imprescindible trabajo de López Sánchez, J. M., *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2006, en especial pp. 91-124 y 372-426

³ DOSSE, F., *La historia en migajas. De Annales a la «Nueva historia»*, México, Universidad Iberoamericana, 2006, pp. 27-98 y AURELL, J., *La escritura de la memoria. De los positivismos a los posmodernismos*, Valencia, Universidad de Valencia, 2005, pp. 51-66.

⁴ GARCÍA-GALLO, A., «Breve historia del Anuario», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 51 (bis), 1982, pp. VII-LIII.

en «su» [mi] quijotesca primera aventura», presentando el desarrollo del proyecto de la fundación del *Anuario de Historia del Derecho Español* como un proyecto personal⁵. Con la distancia de un siglo y con motivo del centenario de la fundación de la revista, cabe preguntarse por el nivel de participación del madrileño en la empresa, por los diferentes roles por él desempeñados hasta el año 1935, fecha de la aparición del último número antes del estallido de la guerra civil, y, en fin, por los textos por él publicados y la manera en que éstos reflejaron la introducción y desarrollo de determinadas temáticas, de una metodología histórica y de unos debates particulares dentro de la historiografía española⁶.

Con la finalidad de definir lo mejor posible el perfil académico de nuestro personaje en el momento de la fundación del *AHDE* y de comprender en qué medida su formación y sus redes académicas le permitieron a él y a su equipo gestar y desarrollar su proyecto intelectual, hemos articulado el texto en cuatro partes: en la primera analizaremos con el mayor detenimiento posible los años de formación (1909-1920), hasta ahora en realidad poco estudiados y marcados por generalizaciones; en la segunda repasaremos rápidamente el proceso de consolidación intelectual, académica e institucional como catedrático de la Universidad Central (1921-1935), periodo que es mejor conocido; dedicaremos el tercer apartado a explorar la génesis del *Anuario*, mientras que en el último haremos una ponderación tanto de los textos publicados por Sánchez-Albornoz como de su participación en la revista para ofrecer, finalmente, unas conclusiones.

Para llevar a cabo nuestra aproximación, serán las propias páginas del *AHDE*, así como los escritos posteriores de Sánchez-Albornoz y las fuentes documentales dispersas en distintas instituciones españolas correspondientes a las etapas de formación y consolidación de uno de los medievalistas españoles más importantes del siglo XX, las fuentes que nos permitan dar respuesta a las interrogantes que guían este trabajo.

⁵ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Advertencia», *Cuadernos de Historia de España*, II y II, 1944, p. 9.

⁶ Han estudiado de manera particular el papel de Sánchez-Albornoz en la Fundación del *AHDE*: DEVOTO, F., «Claudio Sánchez-Albornoz y el *Anuario de Historia del Derecho Español*», *Cuadernos de Historia de España*, 77, 2001-2002, pp. 225-231; GARCÍA-GALLO, A., «Don Claudio Sánchez-Albornoz, fundador del Anuario (1893-1984)», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 54, 1984, pp. 5-23 y PÉREZ-PRENDES, J. M., «Semblanza y obra de don Claudio...», pp. 32-34. Sobre el desarrollo de la historiografía española en la primera mitad del siglo XX: MITRE FERNÁNDEZ, E. «La historiografía sobre la Edad Media», *Historia de la historiografía española*, Andrés-Gállego, J. (coord.), Madrid, Ediciones Encuentro, 1999, pp. 67-116; PASAMAR, G. «Las Historias de España a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico», *La construcción de las historias de España*, García Cárcel, R. (coord.), Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 299-381; LÓPEZ SÁNCHEZ, J. M., *Heterodoxos españoles...* p. 357-370; LÓPEZ SÁNCHEZ, J. M., «Los estudios de historia», *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 30*, López-Ríos, S. y González Cárcel, J. A. (coords.), Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales – Ayuntamiento de Madrid, 2008, pp. 406-413 y Álvarez Junco, J. (coord.), *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*, Madrid, Crítica-Marcial Pons, 2013, pp. 329-356.

II. LOS AÑOS DE FORMACIÓN Y EL LEGADO DE EDUARDO DE HINOJOSA

La historia familiar de Claudio Sánchez-Albornoz puede retrotraerse, al menos, hasta el año 1843, fecha en que Miguel Sánchez-Albornoz ejerció como regidor de Ávila. Sus descendientes aumentaron su riqueza gracias al proceso de desamortización y a ventajosos matrimonios con miembros de las aristocracias locales, de tal suerte que Nicolás Sánchez-Albornoz y Hurtado (1862-1941), el padre de nuestro historiador, contaba con casi un centenar de fincas distribuidas por Ávila y Madrid que le permitieron dedicarse a la abogacía y ejercer como diputado y senador por Ávila durante la Restauración y las dos primeras décadas del siglo xx, siendo nombrado senador vitalicio en 1921⁷.

Como es sabido, Claudio Sánchez-Albornoz nació el 7 de abril de 1893 en el número 1 de la céntrica plaza madrileña de Celenque, a unos pasos de la Puerta de Sol. El edificio pasaría del todo inadvertido si no fuese por la placa conmemorativa que mandó instalar Enrique Tierno Galván en 1984 «en homenaje al ilustre investigador de la identidad histórica de España». Llamado a la abogacía y a la vida política como su padre y abuelo, el joven Claudio estudió en las Escuelas Pías de San Fernando y concluyó el bachillerato en junio de 1909 en el Instituto General y Técnico San Isidro, obteniendo el premio extraordinario en la Sección de Letras⁸.

En 1910, con 17 años, publicó en *El Diario de Ávila* el primer texto de su vida, un artículo intitulado «Una visita al cerro de Guisando» que mostraba ya la inclinación de Sánchez-Albornoz por el estudio de la historia, del paisaje y de la geografía⁹. Al año siguiente, en la revista *Nuestro Tiempo*, dio a la luz de la imprenta su primera investigación histórica que versaba, curiosamente, sobre historia contemporánea: «Aportes para la historia de Ávila 1808-1814»¹⁰. En ella reconstruyó, con base en los libros de actas del ayuntamiento, los sucesos

⁷ CALVO CABALLERO, P. «Sánchez-Albornoz, Hurtado, Nicolás», *Diccionario biográfico español*, Madrid, Real Academia de la Historia, <https://dbe.rah.es/biografias/60609/nicolas-sanchez-albornoz-hurtado>, consultado 17 octubre 2023.

⁸ El título de bachiller fue expedido por el rectorado de la Universidad Central de Madrid el 14 de enero de 1910. Archivo General Universidad Complutense de Madrid (en adelante AGUCM), Expediente D1483. f. 1. La información se corrobora con el expediente conservado en el Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Universidades, 6816, Exp. 8, f. sin numerar.

⁹ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Una visita al cerro de Guisando», *Diario de Ávila*, 1º de julio de 1910. [Reproducido en: *id.*, *Mis tres primeros estudios históricos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1974, pp. 145-152. Este sería el primero de muchos artículos periodísticos que escribiría a lo largo de su vida en diarios españoles como *El Sol*, *ABC* y *la Vanguardia* y argentinos como *Los Andes*, *La Prensa* y *La Nación*. A esta etapa temprana corresponden asimismo los textos: SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Ávila y Jovellanos», *Diario de Ávila*, 9 de septiembre de 1911 [reproducido en: *Mis tres primeros estudios históricos...*, pp. 153-156] e *id.* «La retirada de Maura en 1913», *Diario de Ávila*, 12-15, 17-18, 22, 24 y 25 de marzo de 1913 [reproducido en: *id.*, *Dípticos de Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, pp. 95-136].

¹⁰ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Aportaciones para la historia. Ávila desde 1808 a 1814», *Nuestro Tiempo*, Madrid, septiembre de 1911, pp. 4-22 [Reproducido en: *id.* *Miscelánea de estudios históricos*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro-CSIC, 1970, pp. 519-540; *id.*, *Mis tres primeros estudios históricos...*, pp. 13-48. Utilizo esta última edición].

que transcurrieron entre la proclamación de Fernando VII el 15 de octubre de 1808 y el saqueo de la ciudad de Santa Teresa por las tropas francesas encabezadas por el mariscal Lefèbvre en enero de 1809, hasta la liberación definitiva de la ciudad el 29 de mayo de 1813 y la restauración del ayuntamiento original. Esta aproximación con la historia resultaría determinante para romper con la tradición familiar un par de años después y comenzar a entablar vínculos con la Real Academia de la Historia¹¹.

El despertar de su vocación como medievalista tuvo lugar en el curso académico 1911-1912. En el número XVII de los *Cuadernos de Historia de España* (1952) Sánchez-Albornoz dedicó un texto a su maestro Eduardo de Hinojosa con motivo del centenario del natalicio del historiador granadino, a quien había conocido «cuando parecía un patriarca» en casa de sus padres en Ávila, dados los vínculos de amistad que unían a ambas familias¹². Fue el comentario del Fuero de León realizado por Eduardo de Hinojosa en los primeros días de octubre de aquel 1911 el que despertó en Sánchez-Albornoz el interés por la historia institucional de la Edad Media. «En torno a ese comentario –rememoraba don Claudio– el gran maestro bordaba la historia de toda la España medieval y de sus instituciones»¹³.

La fascinación generada por la temática y por la forma de comentar el Fuero de León parte de Hinojosa llevaron a Sánchez-Albornoz a dar cauce a su vocación histórica, a romper en parte con la tradición familiar, a abandonar los estudios de jurisprudencia y a matricularse en la Facultad de Letras de la Universidad Central. Visto con la perspectiva del tiempo, esa ruptura fue, para decirlo con las palabras de Michel de Certeau, una «ruptura instauradora» que marcaría el inicio de su derrotero intelectual como medievalista¹⁴.

¹¹ El joven Claudio se permitió enviar un ejemplar del estudio en cuestión a la Real Academia de la Historia, el cual fue presentado a la corporación por el académico Juan Pérez de Guzmán. En la sesión del 29 de diciembre de 1911 la Academia acusaba de recibido «[...] con mucho aprecio y estimación el ejemplar con que [había] tenido la bondad de favorecerla» y tomó el acuerdo de «[...] que por su atención e interesante obsequio se [le diesen] las gracias más expresivas [...]». Real Academia de la Historia (en adelante RAH). Archivo de la Secretaría de la Academia. Expediente Académico de Claudio Sánchez-Albornoz, académico de número, Madrid, 13 de enero de 1912, f. 8. Sería este gesto el inicio de su intensa relación con la real corporación durante las dos décadas subsiguientes. Agradezco a don Miguel Ángel Ladero Quesada y a don Feliciano Barrios, Bibliotecario y Secretario respectivamente de la Real Academia de la Historia, las facilidades brindadas para consultar el expediente de Sánchez-Albornoz custodiado por la RAH en el verano de 2019.

¹² SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «En el centenario de Hinojosa», *Cuadernos de Historia de España*, XVII, 1952, pp. 5-19, p. 5.

¹³ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «En el centenario...», p. 6.

¹⁴ CERTEAU, M., «La rupture instauratrice ou le christianisme dans la culture contemporaine», *Esprit*, 404 (6), junio 1971, pp. 1177-1214. Me son particularmente significativas las reflexiones finales, en las que el autor señala de qué manera el desplazamiento continuo de los límites impuestos a través de la praxis «[...] mantiene abierta la posibilidad de otras prácticas y otros lugares en el futuro. Siempre es comienzo de otra cosa, innovación imprevisible, de lo cual nada está decidido aún». (p. 1214) Sobre el texto de Certeau, el contexto en el que fue elaborado y su sentido véase: DOSSE, F., *Michele de Certeau, el caminante herido*, México, Universidad Iberoamericana, 2003, pp. 353-358.

El magisterio de Hinojosa, sin embargo, no se limitó a descubrir en el joven madrileño la Edad Media desde la óptica académica, sino que se materializó en realidad en la enseñanza del método y la crítica históricas:

«Me habían conquistado –escribe Sánchez-Albornoz en 1952– su inmenso saber, su rigor científico, su sencillez expositiva, su volcar ante nosotros las entrañas de cada problema crítico sin escamotear la dificultad dubitativa que encerraba y sus continuas escapadas por el campo de la historiografía internacional contemporánea; escapadas que le permitían centrar las instituciones castellanas en el marco exacto de su origen y destacar las novedades o coincidencias de sus procesos evolutivos en relación al de las instituciones ultrapirenaicas de la época»¹⁵.

El discípulo ponderaba en el maestro de forma muy positiva el aprendizaje de diversas lenguas extranjeras, la conformación de una magnífica biblioteca, el dominio de las fuentes y, en fin, la asimilación de

«[...] los métodos alemanes y franceses de investigación histórica y el espíritu que presidía a la novísima ciencia de la historia a fines del siglo XIX»¹⁶.

El aprendizaje de la metodología histórica realizada en Francia y en Alemania se tradujo, como no podía ser de otra manera, en la consulta sistemática de fuentes de diversa índole –«jurídicas, canónicas, literarias, narrativas y documentales»–, tanto publicadas como inéditas.

«Después, apunta Sánchez-Albornoz, su inteligencia lúcida estudiaba los materiales reunidos, a la luz de las conclusiones de la historiografía europea sobre la institución que se proponía dar a conocer; creaba sus propias teorías científicas y redactaba su monografía con extrema precisión y con gran claridad y sencillez»¹⁷.

Para quien conozca en profundidad la obra de nuestro madrileño, es notorio que el método que siguió, tanto en sus artículos como en los libros científicos, fue el practicado y transmitido por Hinojosa, que no era otro que el de la disciplina histórica de finales del siglo XIX y principios del siglo XX que, a través de la erudición, el rigor, el acopio documental y su contraste, buscaba convertirse en ciencia.

Gratamente sorprendido por el trabajo final del alumno y sus dotes intelectuales, a finales del curso escolar de 1912, según recordaría el propio Sánchez-

¹⁵ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «En el centenario...», pp. 6-7.

¹⁶ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «En el centenario...», p. 11.

¹⁷ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «En el centenario...», pp. 13-14. Sobre Eduardo de Hinojosa: PELLISTRANDI, B., *Un discours national? La Real Academia de la Historia. Entre science et politique (1847-1897)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004, pp. 398-399; CRUZ HERRANZ, L. M., «Eduardo de Hinojosa y Naveros», *Diccionario biográfico español*, Madrid, RAH, <https://dbe.rah.es/biografias/12035/eduardo-de-hinojosa-y-naveros>, consultado: 19 octubre 2023; FONT RIUS, J. M., «Eduardo de Hinojosa y la Historia del Derecho en España», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXIII-LXIV, 1993-1994, pp. 1065-1122; LÓPEZ SÁNCHEZ, J. M., *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2006., pp. 371-381.

Albornoz en su exilio porteño varias décadas después, el propio Hinojosa le invitó a participar en el seminario que impartía en el Centro de Estudios Históricos, fundado un par de años antes:

«[El Centro] estaba instalado en los sótanos –diríamos mejor en el piso bajo– del edificio de la Biblioteca Nacional. Sus grandes salones habían sido divididos en celdas mediante tabiques de madera, y en una de las celdas, –tenían austeridad de tales: estantes, mesas y sillas de lustrado pino– frontera de la que ocupaba Menéndez Pidal con sus discípulos y como ella tangencial a la de Don Manuel Gómez Moreno –magníficos maestros que aun alientan para bien de España y de la cultura hispánica trabajaba Hinojosa con nosotros»¹⁸.

La incorporación al Centro de Estudios Históricos representó para Sánchez-Albornoz la posibilidad de entrar en contacto con algunos de los estudiosos más connotados de aquella época, muchos de los cuales estaban vinculados a su vez a la creación de la Junta para la Ampliación de Estudios (JAE) y al proyecto fundador del Centro de Estudios Históricos. De igual manera, supuso para el aprendiz de historiador la posibilidad de tejer una profunda amistad con otros dos discípulos de Hinojosa, con quienes a la postre fundaría el *AHDE*: «Galo Sánchez, castellano viejo, de Medina de Rioseco», estudiante de derecho, [y] «José María Ramos [y Loscertales], aragonés, aunque nacido en Logroño [...], que cursaba el doctorado de Historia»¹⁹.

Los años de formación universitaria en el antiguo edificio de la calle San Bernardo también permitieron a nuestro estudiante acercarse a las figuras de Ortega y Gasset y Ramón Menéndez Pidal –que resultaron a la postre fundamentales en su trayectoria académica– así como entrar en contacto con el círculo del Ateneo de Madrid, cuya biblioteca utilizaba con asiduidad²⁰. El estudio sistemático y la disciplina autoimpuesta hicieron posible que Sánchez-Albornoz obtuviera el grado de Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central el 16 de junio de 1913²¹. Tres días después, según consta en la nota que el diario ABC consagró al Congreso de las Ciencias, el novel licenciado pronunció una conferencia en la Sección de Ciencias Filosóficas e Históricas que intituló «La Coronación de los Reyes de Castilla y León en la alta Edad Media», mostrando así su natural inclinación al estudio de los siglos alto medievales y sus instituciones²².

Sánchez-Albornoz cursó el doctorado en la propia Universidad Central en el ciclo escolar 1913-1914. El año 1914 le resultaría sin duda agri dulce pues en el mes de febrero Eduardo de Hinojosa sufrió un ataque cerebral, «convirtiéndose en sombra de lo que había sido»²³, que le impidió continuar con sus labores docente e intelectual. Nuestro doctorando hubo de concluir su tesis sin la orien-

¹⁸ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «En el centenario de...», p. 7.

¹⁹ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «En el centenario de...», p. 7. Sobre el Centro de Estudios Históricos véase el trabajo imprescindible de López Sánchez, J. M., *Heterodoxos españoles...*, *passim*.

²⁰ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «En el centenario...», p. 7.

²¹ AHN, Universidades, 6816, Exp. 8, f. sin numerar

²² ABC, Madrid, viernes 20 de junio de 1913. 1.ª edición p. 13.

²³ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «En el centenario...», p. 8.

tación de su maestro y el seminario que éste dirigía en el Centro de Estudios Históricos quedó acéfalo. Ante la enfermedad de Hinojosa, su elección el 16 de mayo de 1914 por parte de la Real Academia de la Historia como «académico correspondiente nacional» por la provincia de Ávila le tuvo que haber significado una gran alegría²⁴, a la cual se sumaría la realización del examen de grado el 22 de junio de aquel año, en el que defendió su tesis sobre la *Potestad real y los señoríos en Asturias, León y Castilla. Siglos VIII al XIII*, obteniendo el premio extraordinario de doctorado, cuando contaba con veintiún años²⁵. En su trabajo doctoral Sánchez-Albornoz analizó la génesis y desarrollo de la institución conocida como exención y la forma en que ello hizo que

«[...] la monarquía [fuese] gobernada por el rey, adornado de una autoridad ilimitada, el cual hacía llegar su poderío a todas las provincias del Estado mediante delegaciones temporales de parte de su soberanía en gobernadores de distritos y cesiones perpetuas a buen número de propietarios eclesiásticos y laicos»²⁶,

lo que, según Sánchez-Albornoz, había impedido que se desarrollase el feudalismo en la monarquía asturiana y que cuando éste se implementó en el reino leonés en el siglo XI por influencia de los «franceses», éste se modificó

«[...] adaptándose a la naturaleza tradicional [de la organización preexistente], por lo cual —concluía el doctorando— resultó un feudalismo español peculiarmente nuestro bastardo en relación al imperante en otros países y muy especialmente al característico de Francia, país donde con más escrupulosidad se observaban sus principios»²⁷.

²⁴ En la sesión del 21 de abril de 1914 los académicos Jerónimo López de Ayala y del Hierro, conde de Cedillo, Adolfo Herrera y Enrique de Leguina y Vidal, barón de la Vega de Hoz, propusieron a Claudio Sánchez-Albornoz para ocupar el sitial de académico correspondiente por la provincia de Ávila. Entre los méritos que aducían se encontraba el hecho de que era «[...] Doctor en Historia y celoso investigador de los archivos municipales de esa capital, y autor de varios notables trabajos, entre ellos el titulado «Ávila durante la Guerra de la Independencia», que vio la luz pública en los años 1911 y 1912 en la Revista «Nuestro Tiempo», de la que es colaborador». La elección tuvo lugar en la sesión del 16 de mayo del mismo año y le fue comunicada al interesado el 28 de mayo de 1914. RAH. Archivo de la Secretaría. Expediente de Claudio Sánchez-Albornoz, fss. 11-13. Debe señalarse que en abril de 1914 Sánchez-Albornoz aún no se había doctorado y que en realidad estaba preparando la tesis. Con toda probabilidad fue el apoyo del conde de Cedillo, a su vez propuesto para la Real Academia de la Historia por el propio Hinojosa y miembro del cuerpo facultativo de archiveros, el que tuvo más peso en la elección del nuevo académico. VICENTE Y GUERRERO, G. «Jerónimo López de Ayala y del Hierro», *Diccionario biográfico español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 18 octubre 2023. <https://dbe.rah.es/biografias/25108/jeronimo-lopez-de-ayala-y-del-hierro>.

²⁵ Según consta en los registros universitarios, el título de doctor fue expedido el 15 de abril de 1916. AHN. Universidades, 6816, Exp. 8 f. sin numerar. La tesis, en realidad un artículo según los criterios actuales, fue publicada por vez primera en la *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, 21, 1914, pp. 263-293 y fue reeditada en tres ocasiones: SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Estudios sobre las instituciones medievales españolas*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1965, 791-822, ID *Viejos y nuevos estudios sobre las instituciones medievales españolas*, 3 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 1971, vol. II, pp. 1277-1310 e *id.*, *Mis tres primeros estudios...*, pp. 49-99.

²⁶ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «La potestad real...», p. 9. Utilizo la edición de 1914.

²⁷ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «La potestad real...», p. 12

En cualquier caso, lo que le interesaba no eran tanto los rasgos del feudalismo sino determinar hasta qué punto la introducción del feudalismo en la península «menguó la autoridad suprema de la realeza»²⁸.

La obtención del grado permitió al novel doctor centrar sus energías en el concurso para ingresar al cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios. El 23 de julio de 1915 se autorizó la Real Orden que aprobaba las oposiciones al cuerpo. Sánchez-Albornoz obtuvo el primer lugar y fue destinado al Archivo y Biblioteca de la Presidencia del Consejo de Ministros. Pocos meses después, sin embargo, solicitó su traslado al Archivo Histórico Nacional, petición que fue aprobada por la Junta Facultativa del Cuerpo en la sesión del 17 de enero de 1916. El acceso al cuerpo de archiveros permitió a Sánchez-Albornoz generar entradas propias y, sobre todo, cultivar su pasión por la historia, la paleografía y la historia institucional²⁹.

Respaldo por su plaza de archivero, el 7 de noviembre de 1916 Sánchez-Albornoz solicitó una beca a la Junta de Ampliación de Estudios con el fin de elaborar una investigación sobre las instituciones medievales portuguesas, por lo que se trasladó a Lisboa en la primavera de 1917³⁰. Esa estancia se traduciría en la elaboración de su primer libro, la *Curia regia portuguesa*, que sería publicada por la Junta de Ampliación de Estudios en 1920³¹; en el establecimiento de redes académicas con historiadores como Henrique da Gama Barros y Paulo Merêa y, en fin, en un conocimiento del país y la cultura lusas que le serían muy útiles durante su desempeño como embajador en Portugal en el año 1936.

La trayectoria como docente universitario de nuestro joven doctor inició a la vuelta de su viaje de Portugal, cuando contaba con 24 años. A finales de septiembre de 1917 Sánchez-Albornoz fue nombrado «auxiliar interino gratuito» por el claustro de la Facultad de Filosofía y Letras «con objeto de atender a necesidades urgentes de la enseñanza» durante el ciclo escolar 1917-1918. El claustro reconocía al joven doctor como «persona de reconocida competencia en estudios históricos», en tanto que el rectorado se permitía recordar que el nombramiento cesaría una vez que «desapareciese la necesidad»³².

²⁸ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «La potestad real...», p. 12.

²⁹ «Real Orden Aprobando las oposiciones al Cuerpo», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXXIII, 1915, pp., 168-179, p. 169; «Junta Facultativa de Archivos. Sesión del 17 de enero de 1916», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXXIV, 1916, p. 174. Sánchez-Albornoz escribía en 1974, en el texto que sirve de prólogo a *Mis tres primeros estudios históricos*, una vaga referencia acerca de su ingreso al Cuerpo: «A fin de librarme de la para mi sonrojante petición semanal a mis padres de algunas pesetillas, hice oposiciones al Cuerpo de Archiveros y en el Histórico Nacional preparé después las de la cátedra de Historia de España de la Universidad de Barcelona que gané [...]», p. 8. Agradezco al profesor Carlos Petit el haberme proporcionado generosamente las referencias de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* citadas respectivamente que permiten datar con precisión el ingreso de Sánchez-Albornoz al Cuerpo, con 23 años cumplidos.

³⁰ Archivo y Biblioteca de la Residencia de Estudiantes. Junta de Ampliación de Estudios. Carpeta 33. Claudio Sánchez-Albornoz. Exp. 3.

³¹ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *La curia regia portuguesa. Siglos XII-XIII*, Madrid, Junta de Ampliación de Estudios-Centro de Estudios Históricos, 1920. [Reproducido en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Investigaciones y documentos sobre las instituciones hispanas*, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1970, pp. 381-459].

³² AGUCM, Expediente Claudio Sánchez-Albornoz, Carpeta 108/08-20, 16. Fss. sin numerar fechadas el 30 de septiembre y el 4 de octubre de 1917 respectivamente.

En 1918 nuestro madrileño ganó la oposición para la cátedra de Historia de España en la Universidad de Barcelona, cátedra que no llegó a ejercer, en parte por el desinterés en trasladarse a Barcelona, lejos de sus redes familiares y académicas, en parte por la pandemia que hoy conocemos como «gripe española» y en parte porque ya estaba «ennoviado con una muchacha a medias abulense y vallisoletana»³³. Fue así como, en julio de dicho año, solicitó su traslado a la Universidad de Valencia y de manera casi inmediata a la de Valladolid, a cuyo claustro se incorporó en enero de 1919³⁴.

A principios de abril de este último año Sánchez-Albornoz pronunció su primera conferencia intitulada «Vindicación histórica de Castilla», en la cual, frente al «pesimismo desconsolador» de quienes se habían dado a la tarea de revisar críticamente los valores españoles tras el desastre del 98, reivindicaba el papel histórico de Castilla, la cual había

«[...] llegado a nosotros agotada por su largo vivir, después de haber dado al mundo una civilización poderosa, de haber vivificado con su sangre, con su cultura, con su religión y con su lengua los pueblos americanos; y no es de extrañar –añadía– que se encuentre agotada, como las matronas fecundas, en luengo parto de naciones»³⁵.

Esta conferencia nos interesa no sólo por el hecho de ser la primera de las muchas que impartió por el mundo –incluso el diario *ABC* en su edición del 9 de abril dio cuenta de la misma–³⁶, sino porque en ella se perfiló el germen de las tesis que desarrollaría décadas después en *España, un enigma histórico*:

«Consagrada Castilla a la formación de la nacionalidad ibérica –afirmaba el novel catedrático– vivió un poco al margen de la política internacional europea. La situación geográfica y las necesidades de la reconquista, que llenaban por completo nuestra actividad, nos hicieron marchar retrasados con relación a Europa»³⁷.

Un año escaso duró la experiencia vallisoletana pues el 26 de diciembre de 1919 Sánchez-Albornoz fue nombrado catedrático de Historia de España

³³ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Mis tres primeros estudios...* p. 8.

³⁴ Según consta en el expediente administrativo custodiado en el archivo de la Universidad de Valladolid, Sánchez-Albornoz fue nombrado y tomó posesión como catedrático numerario por oposición en la Universidad de Barcelona el 10 de junio de 1918; el 9 de julio fue nombrado por permuta como Catedrático de la Universidad de Valencia y tomó posesión el 1º de agosto de 1918; finalmente, el 3 de diciembre de 1918 fue nombrado Catedrático de la Universidad de Valladolid, tomando posesión el 1º de enero de 1919. Universidad de Valladolid. Archivo. Expediente de Méritos y Servicios Sánchez-Albornoz y Mendiña, Claudio (1919-1920). Caja Núm. AH0/LEG 2535, Núm. 38, f. 1.

³⁵ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. «Vindicación histórica de Castilla», *Mis tres primeros estudios...*, pp. 103-142, p. 104.

³⁶ *ABC*, «Reivindicación Histórica de Castilla. Conferencia del señor Sánchez-Albornoz», Madrid, miércoles 9 de diciembre de 1919, p. 16.

³⁷ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Vindicación histórica...», p. 111.

Antigua y Media, «por concurso de traslado» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, sucediendo a su maestro Hinojosa³⁸.

Esta primera etapa vital e intelectual del joven Claudio se cerraría en 1921 con su matrimonio con Concepción Aboín y Pintó, miembro de una próspera familia vallisoletana que ostentaba el título de condes de Montefrío y quien sería la madre de sus tres hijos, Mari Cruz, Concepción y Nicolás.

Más allá de la situación privilegiada de la que gozó el joven catedrático, es importante aquilatar sus aportes en el campo histórico. Sánchez-Albornoz entendió muy pronto que la historia rigurosa sólo podía hacerse a partir del estudio exhaustivo de las fuentes documentales –lo que suponía el aprendizaje del latín y la paleografía medievales– y siguiendo los pasos de la escuela alemana transmitida por Hinojosa a la que muy pronto se adscribió. Es bajo esta perspectiva bajo la que considero que debe entenderse su ingreso al cuerpo de archiveros: no se trataba sólo de ganarse «algunas pesetillas semanales» como recordaría años después, sino ante todo de estar en contacto con los documentos y familiarizarse con la edición de fuentes.

La tesis doctoral, asimismo, significó la ocasión de conjugar sus conocimientos y su gusto por el derecho con la disciplina histórica y no fue casualidad que a partir de entonces se dedicara al cultivo de la historia institucional. En un contexto en el que aún permeaba la interpretación de la historia de España elaborada por Modesto Lafuente a mediados del siglo XIX y en el que el proyecto historiográfico impulsado por Cánovas desde la Real Academia de la Historia no acababa de fraguar³⁹, el trabajo de archivo riguroso y metódico de Sánchez-Albornoz, sumado a su capacidad para elaborar síntesis históricas, significaron en realidad el desarrollo en España de las corrientes europeas más innovadoras representadas por la escuela alemana y francesa respectivamente⁴⁰.

III. LA CONSOLIDACIÓN PROFESIONAL

La segunda etapa de la trayectoria intelectual de Sánchez-Albornoz inició el mismo año de su matrimonio y está íntimamente vinculada a su incorporación tanto como catedrático de Historia de España Antigua y Media en la Facul-

³⁸ Así consta en la carta fechada en Madrid el 13 de enero de 1920 firmada por Francisco de Castro y Pascual, secretario general de la Universidad Central, conservada en el expediente de Sánchez-Albornoz de la Universidad de Valladolid. Universidad de Valladolid. Archivo. Expediente de Méritos y Servicios Sánchez-Albornoz y Menduñía, Claudio (1919-1920). Caja Núm. AH0/LEG 2535, Núm. 38, f. 3. En el informe emitido por Antonio Doadrio López, secretario general de la Universidad Complutense de Madrid, sobre el itinerario administrativo de Sánchez-Albornoz se corrobora la información. AHUCM, Carpeta P 69150. F. sin numerar. Madrid, 2 de noviembre de 1973.

³⁹ Sobre la Real Academia de la Historia a fines del siglo XIX remito tan sólo a dos textos ya clásicos: PELLISTRANDI, B., *¿Un discours national?... passim*; y PEIRÓ, I., *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (CSIC), 2006.

⁴⁰ NIÑO, A., *Cultura y diplomacia. Los hispanistas franceses y España, 1875-1931*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

tad de Filosofía y Letras Universidad Central como al Centro de Estudios Históricos. El vacío dejado por Hinojosa posibilitó sin duda el acercamiento de Sánchez-Albornoz con Menéndez-Pidal y le permitió convertirse –en tanto alumno dilecto– en su sucesor natural, no solo de la cátedra complutense, sino del seminario de historia institucional.

Fue en ese contexto en el que Sánchez-Albornoz inició una nueva etapa investigadora. En 1920 las Reales Academias Española y de la Historia, a las que pertenecía Menéndez Pidal, convocaron al Premio Covadonga con motivo del duodécimo centenario de la legendaria batalla que había dado nacimiento a la Reconquista. El propio Menéndez Pidal apremió a Sánchez-Albornoz a presentarse al concurso para honrar la memoria de Hinojosa, fallecido en marzo de 1919, y cuando el joven catedrático le replicó que acababa de casarse, don Ramón respondió que durante su viaje de bodas había hecho la ruta del Cid, por lo que no tenía pretexto⁴¹. Así que, recién casado, en los periodos vacacionales de los años 1921 y 1922, Sánchez-Albornoz recorrió con su mujer los archivos de León, Asturias y Galicia exhumando documentos hasta que finalmente, en diciembre de 1922, entregó los cinco volúmenes –hoy perdidos– bajo el título «Instituciones sociales y políticas del reino de Asturias»⁴².

En este trabajo Sánchez-Albornoz profundizó en las líneas de investigación abiertas en la tesis doctoral y definió, en realidad, los campos de investigación a los que dedicaría una buena parte de su producción científica a lo largo de su vida, incluyendo los textos publicados en el *AHDE*. Ante la imposibilidad de acceder al original enviado al concurso, merece la pena dejarle hablar:

«Volví a Madrid [de Oviedo] con muchos documentos pero convencido de que yo no podría hacer la historia de las instituciones asturianas con los textos que existían en los archivos del noroeste. Proseguí mi búsqueda de

⁴¹ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Dios al quite», *Homenaje de Asturias a Claudio Sánchez-Albornoz*, Principado de Asturias (ed.), Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias, 1980 pp. 23-29, p. 23.

⁴² En diciembre de 1979, en el homenaje que le dedicó el principado de Asturias, Sánchez-Albornoz recordaría que tres de sus discípulas –Concepción Muedra, Felipa Niño y una tercera cuyo nombre no recordaba– se habían encargado de dictar a un mecanógrafo proporcionado por el Archivo Histórico Nacional las hojas redactadas a mano el grueso del trabajo y que él mismo dictó a unos taquígrafos proporcionados por el AHN los últimos capítulos. El dato, que podría ser baladí, muestra en realidad los medios y recursos humanos e institucionales con los que el joven historiador contaba para llevar a cabo su empresa intelectual. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Dios al quite», p. 24. En estas mismas páginas (pp. 25-28) recordaba los avatares sufridos por los volúmenes a lo largo de su vida y señalaba que aún los conservaba en su casa de Buenos Aires. Por lo que respecta a los tomos originales, éstos no se encuentran ni en el Instituto de Historia de España de la UBA ni en el Centro de Estudios Históricos «Claudio-Sánchez-Albornoz» alojado en el Palacio Pizzurno (sede del Ministerio de Educación argentino) de la capital argentina que custodia la biblioteca de Sánchez-Albornoz. Don Nicolás Sánchez-Albornoz, en una entrevista realizada en Madrid en diciembre de 2018, me comentó que no sabía dónde estaban. Ante la imposibilidad de acceder a los archivos de la Fundación Sánchez-Albornoz de Ávila, habrá que esperar a un descubrimiento fortuito. No obstante esta realidad, ya en 1984 GARCÍA-GALLO, A., «D. Claudio Sánchez-Albornoz, fundador del Anuario...», señalaba que «En lo referente a la historia general, el texto primitivo revisado, y las monografías posteriores que lo completan y desarrollan, se recogen en los tres volúmenes consagrados a los *Orígenes de la Nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias* (Oviedo, 1972-1975)», p. 13.

documentos de la época ovetense en los repositorios madrileños, pero se afirmó en mi la convicción de que no eran suficientes los llegados hasta ayer para poder llevar adelante mi empresa. Hice entonces una triangulación. Las instituciones asturianas eran continuación de las visigodas y había que estudiar éstas. Las instituciones asturianas tenían como coronación normal las instituciones del reino de León: había que estudiar las instituciones del reino de León. Y había que saber en qué se diferenciaban esas instituciones de las de Europa occidental. Y me lancé a estudiarlas.

Esta triangulación comenzó por forzarme a ampliar mis investigaciones al periodo comprendido entre el 910 y el 1037. Trabajé en el Archivo Histórico Nacional, en la Biblioteca Nacional, en la Academia de la Historia, en el Ateneo... Volví a los archivos del norte de España e incluso exploré los archivos portugueses de Lisboa y de Braga»⁴³.

El jurado –integrado Julián Ribera, Ramón Menéndez Pidal, Adolfo Bonilla San Martín y Cipriano Muñoz y Manzano, conde de la Viñaza⁴⁴– acordó el siguiente año conceder a nuestro historiador el ansiado Premio y a partir de ahí se sucedió un éxito tras otro: en 1924 fundó junto con Galo Sánchez y José María Ramos y Loscertales el *Anuario del Derecho Español* acogido por el Centro de Estudios Históricos, como analizaremos más adelante; el 25 de agosto de ese mismo año fue nombrado «hijo adoptivo de Ávila» en ceremonia solemne en el ayuntamiento de Ávila presidida por el gobernador civil⁴⁵; el 28 de febrero de 1926 leyó ante un selecto público su discurso de ingreso a la Real Academia de la Historia intitulado «Estampas de la vida en León», que aún puede encontrarse en las librerías⁴⁶; entre 1927 y 1928 realizó, con el patrocinio

⁴³ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Dios al quite», p., 24. Resultado secundario de esta labor investigadora fue el estudio y edición de una versión ignota del fuero de León del año 1017 conservada en el *Liber fidei* custodiado en el archivo público de la ciudad de Braga: SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Un texto desconocido del fuero de León», *Revista de Filología Española*, IX, 1922, 317-323. [reproducido en: SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Investigaciones y documentos sobre las instituciones hispanas*, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1970, pp. 307-314].

⁴⁴ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Dios al quite», p. 25.

⁴⁵ «En honor del catedrático Sr. Sánchez-Albornoz». *ABC*, Madrid, 26 de agosto de 1924, pp. 17-18. La nota periodística indicaba como curiosidad que se ofrecería en el casino de la ciudad una cena de honor para más de 200 invitados y se permitía recordar que el galardonado era hijo del Senador Nicolás Sánchez-Albornoz y que había obtenido recientemente «[...] el premio instituido por el Gobierno en conmemoración del centenario de Covadonga».

⁴⁶ Claudio Sánchez-Albornoz fue propuesto como académico de número de la Real Corporación por Julián Ribera, Manuel Gómez Moreno y Ramón Menéndez Pidal en la sesión del 27 de marzo de 1925. Fue electo para la medalla 10, que ocupaba Adolfo Herrera, el 15 de abril de dicho año y se le notificó al día siguiente, tomando posesión el domingo 28 de febrero de 1926. Madrid. Real Academia de la Historia. Archivo de la Secretaría. Expediente Claudio Sánchez-Albornoz, fss. 25-47. El propio *ABC* dio cuenta de la investidura de Sánchez-Albornoz en su edición «Blanco y Negro» de Madrid del 7 de marzo de 1926, p. 57. El discurso de ingreso, respondido por Ramón Menéndez Pidal, conoció diversas ediciones: *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción de Don Claudio Sánchez-Albornoz y Mendiña el 28 de febrero de 1926. Estampas de la vida en León durante el siglo x. Discurso de contestación de Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos», 1926, 235 p.; *Estampas de la vida en León durante el siglo x*, 2.ª ed., pról. Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos», 1926, 235; *Una ciudad hispano-cristiana hace un milenio. Estampas de la vida en*

de la Junta de Ampliación de Estudios, una estancia de investigación en Viena bajo la tutela de Alphons Dopsch que le permitió conocer de primera mano el método de trabajo de la escuela germana y la importancia de los *Monumenta Germaniae Historica*⁴⁷; en 1929 realizó un segundo viaje de estudios a León, Galicia y Asturias y en los años siguientes impartió diversas conferencias por la geografía española alternando esta actividad científica con su trabajo docente⁴⁸.

Aunque ya en su tesis doctoral se había interesado por la génesis del feudalismo, fue en esta etapa cuando se desarrolló su inquietud científica por este problema histórico, así como por la manera en que la presencia islámica en la península ibérica había transformado las estructuras e instituciones visigodas preexistentes y por la Reconquista. Existía entonces una corriente de interpretación que postulaba que el feudalismo había nacido en el mundo carolingio como resultado de las campañas militares musulmanas en las Galias durante el reinado de los carolingios, lo que había obligado a los francos a modificar sus estructuras políticas, económicas y sociales para hacer frente a los invasores. Sánchez-Albornoz percibió la íntima relación entre la conquista islámica de la península ibérica y la génesis y desarrollo del reino de Asturias y la forma en la que la lucha contra el Islam peninsular había moldeado las instituciones y las estructuras de los reinos de Asturias, León y Castilla. Para Sánchez-Albornoz, la lucha sostenida contra el Islam peninsular había impedido que España siguiera un desarrollo histórico análogo al de Francia, pero había garantizado, en cambio, la pervivencia de la cristiandad heredera de la tradición latina. Sin embargo, llamaba ya desde entonces la atención sobre la necesidad de conocer y utilizar las fuentes árabes con el fin de cotejarlas con las cristianas y echó mano de lo poco que se había publicado y traducido en aquellos años. Su desconocimiento del árabe en particular y de la cultura islámica en general le impedía, sin embargo, acercarse a las fuentes árabes con la erudición y el rigor que exigía la joven escuela española de arabistas.

La labor intelectual de estos años se vio interrumpida, paradójicamente, por el triunfo de la República.⁴⁹ Adscrito al partido Acción Republicana de Manuel Azaña, Sánchez-Albornoz quiso seguir la tradición familiar y se postuló por la Diputación de Ávila amparado naturalmente en la sólida implantación territorial de los suyos. Fue así que ejerció como diputado entre 1931 y 1936 y ello vino acompañado de distintas responsabilidades políticas: en 1931 presidió la Comisión de Instrucción Pública y posteriormente se convirtió en Decano de la

León, pról. Ramón Menéndez Pidal, Buenos Aires, Editorial Nova, 1943, 206 p.; *Una ciudad de la España cristiana hace mil años. Estampas de la vida en León*, prólogo sobre el habla de la época por Ramón Menéndez Pidal, 18.ª ed. ampliada, Madrid, Rialp, 2000, 216 pp.

⁴⁷ Archivo de la JAE. Residencia de Estudiantes. Carpeta 38. Expediente Claudio Sánchez-Albornoz, pp. 13-15. Según consta en el expediente, f. 13, con fecha de 11 de junio de 1928 escribía Sánchez-Albornoz desde Madrid a la JAE comunicando que había tenido que interrumpir su viaje con motivo de la enfermedad de su mujer,

⁴⁸ Esta actividad científica queda reflejada en distintas «Notas» publicadas en diversos números del *AHDE*.

⁴⁹ Véase el panorama de conjunto ofrecido por LÓPEZ SÁNCHEZ, J. MA., «La República de las Ciencias y las Letras», *Política cultural de la Segunda República Española*, Murga Castro, I., y López Sánchez, J. M. (eds.), Madrid, Fundación Pablo Iglesias, pp. 43-64.

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; en 1932 fundó el Instituto de Estudios Medievales en el Centro de Estudios Históricos –trasladado ya a la calle de Medinaceli– y ese mismo año fue designado como Rector de la Universidad Central para el bienio 1932-1934, acabándose bajo su rectorado parte de las instalaciones del nuevo campus, en particular la Facultad de Filosofía y Letras⁵⁰.

Aprovechando la posición rectoral, entre el 25 de abril y el 3 de mayo de 1932 Sánchez-Albornoz organizó la Semana de Historia del Derecho Español, un magno congreso en el que participó Marc Bloch con una comunicación sobre «La notion de liberté et de la servitude personelle au Moyen Âge». Como dato curioso, según el programa que se conserva del mismo en el Archivo Histórico del CSIC, la cena de honor tuvo lugar en el hotel Palace y las disertaciones se acompañaron con excursiones a Toledo, Salamanca y Ávila, y una visita al presidente de la República. La sesión de clausura se desarrolló en el paraninfo de la Universidad de Salamanca⁵¹.

Este periodo de febril actividad se vio ensombrecido por el fallecimiento de su primera esposa el 22 de diciembre de 1932, a la edad de treinta y cinco años⁵². La muerte de Concepción Aboín causó un profundo dolor en el entonces rector, a lo que se sumó la imperiosa necesidad de hacerse cargo de sus hijas y Nicolás, que en la práctica quedaron bajo custodia de sus abuelos paternos.

⁵⁰ Según el informe de Antonio Doadrio López, Secretario general de la Universidad Complutense de Madrid, fechado en Madrid el 2 de noviembre de 1973, Claudio Sánchez-Albornoz fue designado Decano de la Facultad de Filosofía y Letras por orden de 22 de mayo de 1931, tomando posesión el día 25. Ejerció como Decano hasta el 12 de enero de 1932, fecha esta última en que fue nombrado Rector, aunque tomó posesión el miércoles 20 de dicho mes. Cesó en este último cargo por renuncia el 10 de enero de 1934. AGUCM. Secretaría General. Negociado de Personal. Expediente Sánchez-Albornoz y Menduñía, Claudio, P- 691-50, f. suelta. En el *Anuario de la Universidad de Madrid 1932-1933*, correspondiente al rectorado de Sánchez-Albornoz, por su parte, se especifica en la sección «Memoria y presupuesto» que el presupuesto había sido confeccionado tomando en consideración «la construcción del nuevo edificio enclavado en la Ciudad Universitaria y destinado a la Facultad de Filosofía y Letras». Universidad de Madrid, *Anuario de la Universidad de Madrid 1932-1933*, Madrid, Universidad de Madrid, 1933, p. 35. La inauguración del nuevo edificio tuvo lugar el 15 de enero de 1933. LÓPEZ-RÍOS, S., «La Facultad de Filosofía y Letras», *Hacia el centenario de la Ciudad Universitaria de Madrid a sus 90 años*, Rodríguez-López, C. y Muñónz Hernández, J. (eds.), Madrid, Ediciones Complutense, 2018, pp. 207-233, p. 223. Sobre la etapa rectoral de Sánchez-Albornoz, a tenor de realizar un estudio más minucioso a partir de la documentación conservada, son útiles las páginas que le dedica Cabeza de Sánchez-Albornoz, S., *Semblanza histórico política...*, pp. 37-40.

⁵¹ Archivo Histórico Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Archivo del Instituto de Estudios Medievales ATN/IEM/04. Caja 4. Exp. 6. «Programa del Congreso Internacional de la Semana de Historia del Derecho Español 25 abril al 3 de mayo. Madrid, 1932». Sobre la relevancia científica de la reunión véanse, DEVOTO, F., «Claudio Sánchez-Albornoz y el *Anuario...*», p. 227 y GARCÍA-GALLO, A., «Breve historia del *Anuario*», pp. XVI-XVIII.

⁵² El *ABC* se hacía eco de la noticia del fallecimiento de Concepción Aboín en sus ediciones del 30 de diciembre de 1932, p. 29 y del 3 de enero de 1933, p. 55. Don Claudio contraería matrimonio por segunda vez en 1944 con Delia Casco, a quien conocería a su llegada a Mendoza. Aunque Delia tenía una débil salud mental, vivieron juntos «diez o doce años» –según recordaría nuestro historiador en 1974– y le acompañó a sus viajes a México, Estados Unidos y Europa. Sarmiento, C., *Sánchez-Albornoz 40 años después...*, pp. 74-77. De momento me ha sido imposible determinar la fecha de la muerte de Delia Casco.

Es en este marco en el que debe dimensionarse también el primer viaje de Sánchez-Albornoz a Buenos Aires en agosto de 1933. Ramón Menéndez Pidal había establecido varios años atrás diversos contactos con instituciones y personalidades argentinas, de tal manera que la JAE se había preocupado por mantener vivas esas relaciones, es especial con la Institución Cultural Española de Buenos Aires⁵³. De esta suerte, Sánchez-Albornoz, en calidad de rector de la Universidad Central de Madrid, visitó las Universidades de Buenos Aires y la Plata en las que pronunció distintas conferencias y entabló relación con numerosas personalidades, como Rafael Vehils y Grau –presidente de la Institución Cultural– y Emilio Ravignani –director del Instituto del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires–, quienes serían a la postre su ancla en la capital argentina⁵⁴. A la vuelta del viaje, de octubre a diciembre, Sánchez-Albornoz se desempeñó como ministro de Exteriores en el gobierno de Alejandro Lerroux. Destituido del cargo y habiendo renunciado en enero de 1934 al rectorado de la Universidad Central, se reincorporó a la vida académica, participando en congresos en Lovaina, Murcia y Lisboa⁵⁵.

La revisión de esta etapa no estaría completa si no hiciéramos mención del magno proyecto que encabezó Sánchez-Albornoz al frente del Instituto de Estudios Medievales, producto de su experiencia como archivero y en los archivos: la conformación de unos *Monumenta Hispaniae Historica* que, emulando a la célebre colección alemana, reuniera la documentación alto y pleno medieval conservada en los archivos catedralicios, abaciales, municipales y nacionales. Sólo una cabeza y un espíritu como el de don Claudio podía llevar adelante ese proyecto. Lo había ya formulado en 1923 en un artículo en la *Revista del Cuerpo de Archiveros*, pero solo entonces contaba con los medios económicos, la infraestructura necesaria y la autoridad para llevarlo a cabo⁵⁶. Así, según consta en el archivo histórico del CSIC, envió a sus estudiantes de la Cátedra de Historia de España a fichar –literalmente– los documentos del Archivo Histórico Nacional, solicitó la compra de equipo fotográfico, carretes y papel de impresión y envió cuestionarios a todos los pueblos de León, Asturias, Galicia y Castilla preguntando si se conservaban en sus archivos los ansiados documentos. Con base en la información recibida los becarios se dieron a la tarea de ir a

⁵³ LAGO CARBALLO, A., «La institución cultural española de Buenos Aires», *Mar Océano*, 23, 2008, pp. 49-61; LÓPEZ SÁNCHEZ, J. M., «La Junta de Ampliación de Estudios y su proyección americanista: la *Institución Cultural Española* de Buenos Aires», *Revista de Indias*, LXVII, 239 2007, pp. 81-102; FERNÁNDEZ TERÁN, R. y GONZÁLEZ REDONDO, F., «Las cátedras de la *Institución Cultural Española* de Buenos Aires. Ciencia y educación entre España y Argentina, 1910-1940», *Historia de la Educación*, 29, 2010, pp. 195-219.

⁵⁴ Una síntesis de las actividades realizadas durante el viaje a Argentina y del contenido de las conferencias impartidas puede verse en: «Las conferencias de Sánchez-Albornoz en la Argentina» *AHDE*, X, 1933, pp. 515-539. García-Gallo, A. «Breve historia del Anuario», p. XVIII señalaría en 1982 que él había sido el autor de dicha reseña.

⁵⁵ Así lo traslucen las Notas editadas en el *AHDE* correspondientes.

⁵⁶ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «La reorganización de los archivos catedrales», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 44, enero a diciembre de 1923, pp. 527-533.

fotografiar los documentos que resultaban de interés⁵⁷. Esas fotografías fueron las que sirvieron a Sánchez-Albornoz en su exilio argentino para la elaboración de sus monografías y las que hoy constituyen uno de los fondos fotográficos más importantes del CSIC del que se han nutrido numerosas generaciones de medievalistas⁵⁸. Huelga decir que con el alzamiento militar y el triunfo de los golpistas ese magno proyecto intelectual quedó truncado.

El golpe militar sorprendió a Sánchez-Albornoz en Lisboa, donde ejerció el cargo de embajador entre mayo y octubre de 1936⁵⁹. Las circunstancias obligaron a Sánchez-Albornoz a huir a París, dejando a su familia al cuidado de los abuelos. En 1937, gracias a sus contactos con el medievalismo francés, Sánchez-Albornoz logró establecerse en Burdeos, donde ejerció como profesor en la Facultad de Letras, y retomó sus estudios sobre los orígenes del feudalismo, iniciándose un nuevo capítulo en la vida de nuestro medievalista que está fuera del arco cronológico que hemos decidido estudiar en estas páginas⁶⁰.

IV. EL PAPEL DE SÁNCHEZ-ALBORNOZ EN LA FUNDACIÓN DEL ANUARIO

La fundación del *Anuario de Historia del Derecho Español* obedeció al espíritu de regeneración y modernización científica que imperaba en España desde finales del siglo XIX. En el campo de la Historia, la fundación de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en 1907 y del Centro de Estudios Históricos en 1910 fueron –junto con la Institución Libre de Enseñanza– los pilares en los que se sustentó la renovación historiográfica española.

Conocido es el anquilosamiento que vivía la disciplina al filo del 1900 y la fuerza que tenían tanto el nacionalismo como el positivismo en la conformación del discurso historiográfico: el primero no hacía sino cantar las epopeyas del pueblo español a lo largo de los siglos, en tanto que el segundo buscaba combatir fábulas, leyendas y lugares comunes con datos precisos y objetivos, lo que no era cosa menor, pero se veía imposibilitado para formular explicaciones históricas complejas y estudiar procesos históricos. Es en ese contexto en el que la tarea de Hinojosa a la que nos hemos referido más arriba cobra pleno sentido, pues no sólo buscaba corregir errores y ofrecer el relato histórico más fidedigno posible a partir de una profunda erudición, sino realizar la crítica de fuentes y su cotejo y proponer, a partir de éstas, explicaciones históricas que hoy podría-

⁵⁷ La documentación del Instituto de Estudios Medievales se encuentra custodiada por el CSIC en ocho cajas con la clasificación ATN/IEM/01-ATN/IEM/8. Los materiales están un tanto dispersos pero, de manera general, en las dos primeras cajas pueden encontrarse los cuestionarios enviados a distintos ayuntamientos y las respuestas. En las restantes se hallan diversas notas, instrucciones, fichas catalográficas, notas de inventario y transcripciones realizadas por sus estudiantes.

⁵⁸ <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/archivodetail.htm?id=47850>.

⁵⁹ MARTÍN, J. L., *Claudio Sánchez-Albornoz. Embajador de España en Portugal*, Ávila, Fundación Sánchez-Albornoz, 1995.

⁶⁰ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N., «La Fundación Rockefeller y los exiliados españoles», *Historia 16*, abril de 1994, pp. 116-120; RÍOS SALOMA, M., «De Europa a América...», pp. 244-252.

mos calificar de científicas⁶¹. No me ha sido posible desde México revisar la correspondencia cruzada entre los fundadores del *AHDE*, pero sin duda todos los jóvenes que participaron en dicho proyecto estaban imbuidos por un espíritu de modernización de la historiografía española, reflejo a su vez, como ha señalado Fernando Devoto, del espíritu modernizador de España⁶².

Como es sabido, el primer número del *AHDE* fue publicado en junio de 1924 por la imprenta de la Tipología de Archivos y Revistas, situada entonces en el número I de la calle Olózaga, y costaba 22 pesetas. Tomando en consideración el tiempo de escritura de los textos y de preparación tipográfica del volumen, es plausible pensar que la idea de fundar la revista fuese alumbrada por Sánchez-Albornoz a lo largo de 1922 o 1923, una vez entregados los cinco volúmenes del Premio Covadonga, aunque también es posible que la hubiese ideado antes de aquella fecha. En todo caso, Alfonso García-Gallo reunió en un texto de 1984 los testimonios de Sánchez-Albornoz, Ramón Menéndez Pidal, José M.^a Ots Capdequí y el suyo propio que confirmaban que el gran promotor de la empresa intelectual había sido Sánchez-Albornoz⁶³.

Sin duda el capital científico, social y simbólico con el que nuestro historiador contaba en ese momento le situaban a la cabeza de sus compañeros: académico correspondiente de la Real Academia de la Historia desde 1914; archivero desde 1916, becario de la JAE en 1917; Catedrático de Universidad desde 1918, Catedrático de la Universidad Central desde enero de 1920 y ganador del prestigioso Premio Covadonga en 1922. A ello se sumaría la madurez intelectual alcanzada a sus 31 años, la dilatada experiencia en los archivos, la práctica docente universitaria, la energía y la audacia propias de la juventud y los vínculos personales y académicos con figuras de gran relevancia como Ortega y Gasset, Julián Ribera y Menéndez Pidal, a quienes conocía desde hacía una década. Particularmente el tercero de los citados hubo de facilitar que Sánchez-Albornoz se incorporara al Centro de Estudios Históricos –trasladado ya al número 26 de la calle de Almagro–, que éste acogiera la revista y que fuera patrocinada por la JAE, de la cual era vocal don Ramón desde su fundación⁶⁴.

Pero por más grande que fuera el empeño personal de Sánchez-Albornoz y su implicación directa en el proyecto fundacional y en las distintas tareas organizativas, a un siglo de distancia es necesario reconocer que sólo la conjunción

⁶¹ Así los trasluciría la obra en la que Hinojosa participó junto con FERNÁNDEZ GUERRA, A. Y DE LA RADA, J. D., *Historia de España desde las invasiones de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda*, 2 vols., Madrid, El Progreso Editorial, 1981.

⁶² DEVOTO, F., «Claudio Sánchez-Albornoz y el *Anuario*...», p. 228.

⁶³ GARCÍA-GALLO, A., «D. Claudio Sánchez-Albornoz, fundador...», pp. 21-22. A mayor abundamiento, en el primer número de los *Cuadernos de Historia de España* su director apuntaba: «En estos días hace veinte años que iniciaba la preparación de otra revista consagrada a la historia de mi patria. Había logrado reunir en torno a la memoria del maestro Hinojosa a algunos profesores de historia política y de historia jurídica y, con su preciosa colaboración, me lanzaba a la aventura de publicar el *Anuario de historia del derecho español*. Me enorgullezco de haber concebido y realizado aquella empresa». SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. «Advertencia...», pp. 8-9.

⁶⁴ *Gaceta de Madrid*, 15, 15 de enero de 1907, p. 167. <https://boe.es/datos/pdfs/BOE/1907/015/A00167-00167.pdf>. Consultado el 26 octubre 2023.

de una figura y personalidad como la del joven catedrático, el interés compartido con otros discípulos de Hinojosa desde los primeros años de la década de 1910 –al final un seminario es, en palabras de Michel de Certeau, «un laboratorio común que permite a cada uno de sus participantes articular sus prácticas y conocimientos propios»⁶⁵, el espíritu de renovación y modernización comunes a ciertos sectores de la comunidad científica y universitaria, hicieron posible el proyecto.

Ello se reflejó sin duda en el directorio del *Anuario*. En la contraportada aparece como director de la revista Laureano Díez Canseco (1862-1930), reconocido profesor de Historia del Derecho en la Universidad de Madrid, catedrático desde 1913 y que entonces contaba con 64 años y el suficiente prestigio para cobijar la revista frente a la ausencia de la figura patriarcal y protectora de Hinojosa⁶⁶. El «equipo de redacción», por su parte, estaba formado, en orden de enunciación del propio *Anuario*, por Ramón Carande, Profesor de Economía de la Universidad de Sevilla; José Ma. Ots Capdequí, Profesor Ha. Del Derecho Universidad de Sevilla; Galo Sánchez, Profesor Historia del Derecho de la Universidad de Barcelona; José Ma. Ramos Loscertales, Profesor Ha de España Universidad de Salamanca y Claudio Sánchez-Albornoz, Profesor de Ha Medioeval en la Universidad de Madrid. Alfonso García-Gallo había observado con cierta extrañeza que los miembros del comité

«[...] no se mencionan por orden alfabético, ni de edad o de fecha de su acceso a la Universidad como catedráticos, ni por la titularidad de las cátedras que desempeñan»⁶⁷.

A la luz de la reflexión que venimos elaborando, considero que el mismo directorio es reflejo del espíritu del trabajo colectivo que unía al grupo reunido en torno a la figura, memoria y legado de Hinojosa⁶⁸, pero que estaba comprometido con la renovación de la Universidad, de la disciplina histórica y de la historia institucional. El protagonismo de Sánchez-Albornoz en la empresa se manifestaba en el hecho de que, según rezaba la leyenda, a él debería dirigirse «toda la correspondencia», convirtiéndose de facto en el secretario de la publicación y, por lo tanto, en el encargado de buscar colaboradores, solicitar las reseñas, recibir los textos, revisar pruebas y hacer llegar los ejemplares a sus destinatarios –autores, instituciones, potenciales colaboradores–, tareas todas ellas decisivas para el buen funcionamiento de la publicación y garantizar su continuidad en el tiempo y que requerían muchas horas. Sin embargo, este protagonismo se supeditaba al valor y la importancia dada por nuestro medievalista al trabajo colaborativo con quienes eran, desde hacía años, sus amigos y cole-

⁶⁵ CERTEAU, M. «Qu'est-ce qu'un séminaire?», *Sprit*, 22/23, noviembre-diciembre 1978, pp. 176-181, p. 176.

⁶⁶ <https://biblioteca.ucm.es/historica/diez-canseco-laureano>

⁶⁷ GARCÍA-GALLO A., «Don Claudio Sánchez-Albornoz, fundador...», p. 21.

⁶⁸ En la presentación de la revista se lee: «El núcleo de redactores del “Anuario”, discípulos en su mayor parte del ilustre Hinojosa e influidos por su manera de elaborar la historia del derecho, quería que resultase digno de la memoria del maestro».

gas, pero, sobre todo, al de la conciencia de que el desarrollo de la ciencia es, ante todo, una obra colectiva⁶⁹. Sólo a partir del número VI (1929) el nombre de Sánchez-Albornoz se colocaría al principio de la lista del consejo de redacción y habría que esperar hasta 1934 para que fuera designado, «por unanimidad», como director de la revista⁷⁰.

V. LA PRESENCIA DE SÁNCHEZ-ALBORNOZ EN EL *AHDE*

Como es sabido, en el texto de presentación del *Anuario* se explicaba que la revista tenía como objetivo llenar un vacío intelectual y científico puesto que no existía «ninguna publicación periódica especialmente dedicada a la historia del derecho español», al tiempo que pretendía articular mediante «un órgano de comunicación adecuado», a los especialistas «diseminados por Europa y América». La nueva revista pretendía convertirse, además, en un «vehículo» de circulación de las aportaciones de los especialistas, «dando así a la labor de los autores una más grande eficacia». Los colaboradores, naturalmente, podrían ser «especialistas nacionales y extranjeros»⁷¹.

Al enunciar sus objetivos, por su parte, la revista definía un amplio campo de especialización:

«En el volumen anual se irán insertando trabajos referentes a la historia del derecho español, entendiéndose ésta en su sentido extenso y abarcando, pues, desde las más remotas a las más recientes etapas de nuestra evolución jurídica. Todas las culturas jurídicas desarrolladas en España, así como las aportadas por ella fuera de las fronteras actuales, podrán ser objeto de estudio en el «Anuario»»⁷².

La publicación, de periodicidad «anual» –no es un dato menor que, conscientes de las dificultades y las necesidades el equipo pensase en editar sólo un número por año– estaría conformada por tres grandes secciones:

«[...] investigaciones de historia del derecho. Ediciones de textos jurídicos importantes e inéditos o muy deficientemente impresos. Información bibliográfica, que consistirá, ya en reseñas aisladas de libros y artículos de actualidad, ya en la sistematización y valoración de la literatura existente, si se juzga oportuno, procediendo en el último caso por series o grupos de materias»⁷³.

⁶⁹ «Es tal la amplitud de la historia del derecho español –se lee en la presentación del *AHDE*–, que no parece siempre posible para el esfuerzo individual la orientación más conveniente en cada caso», p. 5

⁷⁰ Román Ríaza y Alfonso García-Gallo serían nombrados, respectivamente, secretario y vicesecretario. «Las reformas del Anuario», *AHDE*, XI, 1934, pp. 576-577, p. 576.

⁷¹ «Advertencia», *AHDE*, I, 1924, pp. 5-7, p. 5.

⁷² «Advertencia», *AHDE*, I, 1924, pp. 5-6.

⁷³ «Advertencia», *AHDE*, I, 1924, p. 6.

Fernando Devoto llamó en su día la atención sobre la importancia dada por los editores del Anuario a la sección bibliográfica y el hecho de que el modelo fuera la *Revue de Synthèse Historique* fundada por Henri Berr en 1900, la cual, frente al excesivo peso dado a la erudición y la fragmentación disciplinaria, pretendía fomentar el diálogo entre disciplinas sociales y humanas como la geografía, la historia, la filosofía y, por supuesto, la sociología⁷⁴.

Más allá de la inspiración en el órgano francés, también es cierto que las secciones adoptadas para el Anuario permitían dar cauce a las tres maneras en que Sánchez-Albornoz y sus colegas habían desarrollado la actividad intelectual en los años precedentes, es decir, la elaboración de monografías, la edición de fuentes documentales –no en balde había sido el análisis del Fuero de León el que había despertado la vocación de Sánchez-Albornoz– y el comentario crítico, tanto de libros como de artículos publicados recientemente. Este último aspecto era sin duda herencia de Hinojosa, preocupado por dar a conocer en España los trabajos más actuales de la historiografía europea, lo que suponía el dominio de las lenguas científicas de la época, es decir, el alemán y el francés, por parte de los colaboradores. En el caso concreto de Sánchez-Albornoz, los años siguientes se encargarían de demostrar que, además de historiador riguroso, era un gran polemista y un crítico implacable que llegaba utilizar un tono ácido en sus réplicas cuando le eran cuestionados sus asertos, en especial por los más jóvenes⁷⁵.

La sección «Varia» resulta sumamente valiosa para conocer con cierto detalle la actividad académica de los miembros que integraban el consejo de redacción del *Anuario* en aquellas décadas de la Edad de Plata de la ciencia en España. Las entradas dan cuenta no sólo del desarrollo de una importante actividad científica a través de conferencias, cursos y asistencia a congresos, sino de las redes intelectuales a las que pertenecían o que iban forjando sus miembros, tanto en España como en el extranjero.

Resulta interesante constatar la paradoja de que Sánchez-Albornoz publicó en el *Anuario* muy pocos artículos científicos, concentrándose su producción en los primeros años de la revista. De esta forma, en el número I (1924) dio a la luz su famoso trabajo sobre «Las behetrías: la encomendación en Asturias, León y Castilla»⁷⁶ y editó dos textos: «El «juicio del libro» en León durante el siglo x

⁷⁴ DEVOTO, F., «Claudio Sánchez-Albornoz y el *Anuario*...», p. 28. En el índice con el que se abre el primer número la publicación francesa se especifica: «La Revue de Synthèse Historique comprendre quatre parties: 1.º Des articles de fond (théorie de l'histoire et psychologie historique); 2.º des Revues générales (inventaire du travail historique fait et à faire; 3.º des Notes, questions et discussions (intermédiaire entre les historiens, sociologues et philosophes); 4.º la Bibliographie (analyses, revue des revues et bulletin critique)». *Revue de Synthèse Historique*, I, julio-diciembre 1990, índice, p. sin numerar. Las ideas motoras de la revista se encuentran en el apartado intitulado «Sur notre programme», pp. 1-8. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k101516m/f3.item>. Consultado 26 de octubre 2023.

⁷⁵ Algunas de sus trabajos críticos fueron reunidos en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Estudios polémicos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979.

⁷⁶ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Las behetrías: la encomendación en Asturias, León y Castilla», *AHDE*, I, 1924, pp. 158-336 [Reproducido en: *id.*, *Estudios sobre las instituciones medievales españolas...*, pp. 9-183; *id.*, *Viejos y nuevos estudios sobre las instituciones medievales españolas*, 3 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 1971, vol. I, pp. 15-191].

y un feudo castellano del XIII»⁷⁷. En el número II (1925) publicó tan sólo una reseña de la obra de Louis Barrau-Dihigo⁷⁸. En el número III (1926) editó una «Carta de Hermandad entre Plasencia y Escalona»⁷⁹. En el número IV (1927) publicó «Muchas páginas más sobre las behetrías» para refutar a Mayer⁸⁰ y editó un diploma sobre solariegos y collazos en Navarra⁸¹. En el número V (1928) publicó un trabajo sobre «La primitiva organización monetaria de León y Castilla»⁸². Finalmente, en el número VI (1929), cuya preparación coincidió con la vuelta adelantada de Viena con motivo de la enfermedad de Concepción Aboín, Sánchez-Albornoz editó un documento y tres reseñas de las obras de Alfons Dopsch, Fritz Baer y Julio Pérez Llamazares⁸³.

A partir de 1930, coincidiendo con la crisis política que se traduciría en la caída de Primo de Rivera y la proclamación de la República, Sánchez-Albornoz, no volvió a publicar ningún artículo ni reseña, aunque dedicaría una necrología a Barrau-Dihigo en el número IX⁸⁴. Sin embargo, en la sección «Varia» el *Anuario* continuó haciéndose eco de su actividad científica y su trayectoria académica y política. De esta suerte, en el número VII (1930) se dieron noticias sobre sus conferencias en Sevilla en el marco del *III Congreso Internacional de Geografía e Historia Hispanoamericana* (pp. 557-559), y en Burgos (p. 559)⁸⁵. En el número VIII (1931), se informó de la conferencia por él impartida en la Residencia de Señoritas de Madrid (p. 597) y de su nombramiento como Consejero de Instrucción Pública (p. 599), diputado a Cortes por Ávila (p. 600) y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras (p. 600). En

⁷⁷ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «El «juicio del libro» en León durante el siglo x» y «Un feudo castellano del XIII», *AHDE*, I, 1924, pp. 382-390. [Reproducidos en: *id.*, *Investigaciones y documentos sobre las instituciones hispanas...*, pp. 287-291 y 503-506, respectivamente].

⁷⁸ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Recherches sur l'histoire politique du Royaume asturien (718-910) por Louis Barrau-Dihigo», *AHDE*, II, 1925, pp. 531-537.

⁷⁹ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Carta de Hermandad entre Plasencia y Escalona», *AHDE*, III, 1926, pp. 503-508. [Reproducido en: *id.*, *Investigaciones y documentos...*, pp., 495-500].

⁸⁰ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Muchas páginas más sobre las behetrías. Frente a la última teoría de Mayer sobre ellas», *AHDE*, IV, 1927, pp. 5-157 [Reproducido en: *id.*, *Estudios sobre las instituciones medievales españolas...*, pp. 185-316 e *id.*, *Viejos y nuevos estudios...*, vol. I, pp. 193-326].

⁸¹ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Solariegos y collazos navarros. Un Diploma que los diferencia», *AHDE*, IV, 1927, pp. 451-452. [Reproducido en: *id.*, *Investigaciones y documentos...* pp. 501-502].

⁸² SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «La primitiva organización monetaria de León y Castilla», *AHDE*, V, 1928, pp. 301-345. [Reproducido en: *id.*, *Estudios sobre las instituciones medievales españolas...*, pp. 441-482; *id.* *Viejos y nuevos estudios...* vol. II, pp. 885-928].

⁸³ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Señoríos y ciudades», *AHDE*, VI, 1929, pp. 454-456; *id.*, «*Verfassung und Wirtschaftsgeschichte des Mittelalters* por Alfons Dopsch», pp. 523-528; *id.*, «*Die Juden in christlichen Spanien Erster Teil: Urkunden und Regesten*, por Fritz Baer», pp. 542-546 e *id.*, «*Historia de la Real Colegiata de San Isidoro de León*, por Julio Pérez Llamazares», pp. 553-555, respectivamente.

⁸⁴ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. «Barrau-Dihigo», *AHDE*, IX, 1932, pp. 494-496.

⁸⁵ En el congreso hispalense Sánchez-Albornoz pronunció la conferencia intitulada «La Edad Media y la empresa de América», la cual reproduciría en agosto de 1933 en las Universidades de Buenos Aires y La Plata. Utilizo la versión reproducida en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *España y el islam*, Buenos Aires, Sudamericana, 1943, pp. 181-199.

el número IX (1932) se dio detallada cuenta de la «Semana de la Historia del Derecho español» organizada por él (pp. 487-493) y de la creación –también por iniciativa suya– del Instituto de Estudios Medievales y los *Monumenta Hispaniae Histórica* (pp. 504-508). En el número X (1933), se dio noticia tanto de las conferencias impartidas por Sánchez-Albornoz en Argentina como de su nombramiento como Ministro de Estado, al tiempo que la redacción advertía,

«[...] con cierta tristeza, el forzoso alejamiento momentáneo de sus tareas científicas habituales que a Sánchez-Albornoz ha impuesto su participación en el Gobierno y en la política de España»⁸⁶.

En el número XI (1934) se comunicó su nombramiento como director del *Anuario* al que hemos hecho alusión más arriba y se dio cuenta de su participación en las «Jornadas del Derecho y de las Instituciones de Lovaina» celebradas en mayo de aquel año (p. 582-583) y de su nombramiento como Doctor *Honoris causa* por la Universidad de Burdeos (p. 584). En el número XII (1935) no se hizo mención a ninguna participación científica del ya para entonces extorcedor de la Universidad Central.

Los pocos textos publicados por Sánchez-Albornoz en el *AHDE* no deben llevarnos a engaño sobre una participación menor en la revista, pues tan sólo el estudio sobre la Behetrías puede considerarse un libro en sí mismo. El compromiso del madrileño con el *Anuario* se materializaba en el denuedo con el que se entregaba a sus tareas de secretario, al punto tal que, en 1934, en el marco de la reorganización del *Anuario*, los miembros del consejo de redacción reconocían que, si la revista había logrado el prestigio internacional del que gozaba y había elevado el nivel de la investigación científica en España, ello se debía al trabajo de nuestro historiador:

«En efecto, era demasiado escaso entonces [1924] el número de cultivadores de la historia de nuestro Derecho, trabajando aislados en un medio que les miraba con indiferencia, supuso un esfuerzo titánico el mantener con sus trabajos y con la colaboración preciosa de profesores extranjeros, una revista tan especializada como ésta. A esta adhesión sincera, y en especial al entusiasmo, a la perseverancia y a las artes de captación del entonces secretario del *Anuario*, profesor Sánchez-Albornoz, debe aquél su vida, cuando todos auguraban que moriría con el primer número»⁸⁷.

Una revisión sistemática de los índices del *AHDE* en el periodo 1924-1935 muestra, en efecto, la enorme presencia que tuvo la Edad Media en sus páginas y ello sin duda se debe a la labor y al interés científico de Sánchez-Albornoz. De esta suerte, Sánchez-Albornoz se encargó de invitar a publicar monografías

⁸⁶ «Sánchez-Albornoz Ministro de Estado», *AHDE*, X, 1933, p. 512.

⁸⁷ «Las reformas del Anuario»..., p. 576.

a medievalistas consagrados como Miguel Asín Palacios⁸⁸, Ernesto Mayer⁸⁹, Alphonse Dopsch⁹⁰, Louis Halphen⁹¹ o Ferdinand Lot⁹², y a jóvenes prometedores como Ferran Vals Taberner⁹³, Agustín Millares Carlo⁹⁴, Paulo Merêa⁹⁵ o Marc Bloch⁹⁶. De igual manera, incentivó la elaboración de estudios documentales y reseñas por parte de sus estudiantes como Concepción Muedra Benedito⁹⁷, Alfonso García-Gallo⁹⁸, José María Lacarra⁹⁹ o Luis Vázquez de Parga¹⁰⁰, quienes dieron a conocer en España obras de gran valor y que a su vez servían para que sus discípulos se familiarizaran con la bibliografía más actual y los métodos de las escuelas francesa, alemana y portuguesa. La presencia de autores y obras de estas tres nacionalidades en las páginas del *Anuario* es muestra, sin duda, de la proyección institucional y científica de sus integrantes con Sánchez-Albornoz a la cabeza.

La sección de «Documentos», por su parte, debe ser vista como una ocasión para dar a conocer nuevas fuentes con las cuales revisar el pasado de España, pero sin duda sería un empeño personal de don Claudio, archivero de formación y formado en la escuela de Hinojosa, el que la sección estuviera siempre nutrida y que los documentos fueran editados con el mayor rigor posible. En una época donde el acceso a las fuentes inéditas era escaso y las colecciones

⁸⁸ ASÍN PALACIOS, M., «Una sinopsis de la ciencia de los fundamentos jurídicos, según Algalz: (análisis y extractos de la introducción de su *Mostasfa*)», *AHDE*, II, 1925, pp. 13-26.

⁸⁹ MAYER, E., «Dopsch y el «Capitulare de Villis»», *AHDE*, I, 1924, pp. 86-92; *id.*, «El origen de los fueros de Sobrarbe y las Cortes de Huarte», *AHDE*, III, 1926, pp. 156-167.

⁹⁰ DOPSCH, A., «Carlomagno y el «Capitulare de Villis»», *AHDE*, II, 1925, pp. 27-48.

⁹¹ HALPHEN, L., *id.*, «La place de la royauté dans le système féodal», *AHDE*, IX, 1932, pp. 313-320.

⁹² LOT, F., «Origine et nature du Benéfice», *AHDE*, X, 1933, pp. 174-185.

⁹³ VALLS TABERNER, F., «La Constitución catalana de la Cort general de Montcó de 1363», *AHDE*, V, 1928, pp. 412-430; *id.*, «Carta Constitucional de Ramón Berenguer I de Barcelona (vets. 1060)», *AHDE*, VI, 1929, pp. 252-259.

⁹⁴ MILLARES CARLO, A., «La chancillería real en León y Castilla hasta fines del reinado de Fernando III», *AHDE*, III, 1926, pp. 227-306; *id.*, «El libro de privilegios de los jurados toledanos», *AHDE*, IV, 1927, pp. 457-472.

⁹⁵ MERÊA, P., «Sobre a palabra “atondo”», *AHDE*, I, 1924, pp. 75-85; *id.*, «A concessao da terra portugalense a D. Henrique perante a historia juridica», *AHDE*, I, 1925, pp. 169-178.

⁹⁶ BLOCH, M., «La organización de los dominios reales carolingios y las teorías de Dopsch», *AHDE*, III, 1926, pp. 89-119; *id.*, «Liberté et servitude personnelles au Moyen Âge, particulièrement en France. Contribution à une étude des classes», *AHDE*, X, 1933, pp. 19-115.

⁹⁷ BENEDITO MUEDRA, C., «Adiciones al Fuero de Medina del Campo», *AHDE*, V, 1928, pp. 448-450; *id.*, «*Mélanges d'Histoire offerts a Henri Pirenne par ses anciens élèves et ses amis à l'occasion de sa quarantième année d'enseignement à l'Université du Gand, 1886-1926*», *AHDE*, V, 1928, pp. 526-535; *id.*, «Nuevas behetrías de León y Galicia y textos para el estudio de la Curia Regia Leonesa», *AHDE*, VI, 1929, pp. 408-428.

⁹⁸ GARCÍA-GALLO, A., «Notes sobre el Consolat de Mar [...], por Ferrán Vals i Taberner», *AHDE*, IX, 1932, pp. 430-440.

⁹⁹ LACARRA Y DE MIGUEL, J. M., «Fuero de Estella», *AHDE*, IV, 1927, pp. 404-457; *id.*, «Ordenanzas municipales de Estella», *AHDE*, V, 1928, pp. 434-445; *id.*, «Fueros locales inéditos», *AHDE*, VI, 1929, pp. 429-436.

¹⁰⁰ VÁZQUEZ DE PARGA, LUIS, «*Les barbares, les grandes invasions aux conquêtes turques du XI^{ème} siècle*, por Louis Halphen», *AHDE*, V, 1928, pp. 521; *id.*, «*L'essor de l'Europe (XI-XIII)*», par Luis Halphen», *AHDE*, IX, 1932, pp. 477-479.

documentales de los siglos XVII, XVIII y XIX se custodiaban en lugares poco accesibles, la edición de éstas en el *Anuario* significaba la posibilidad de poner al alcance de cualquier persona interesada los materiales para realizar una labor histórica rigurosa.

La suma de todos estos elementos, a la que debe añadirse el rigor, la erudición y el cuidado con el que fueron elaborados los textos, dio por resultado la creación de la primera revista científica en el campo de la historia en España y supuso tanto la apertura de nuevos horizontes historiográficos como la vinculación de la historiografía española con las corrientes más renovadoras y sus representantes. La asistencia de Marc Bloch a la Semana de Historia del Derecho del año 1932 es la mejor prueba de ello¹⁰¹.

VI. ¿UN PROYECTO TRUNCADO?: A MODO DE CONCLUSIÓN

Quien abra el tomo XIII del *Anuario de Historia del Derecho Español* tras haber seguido el derrotero científico de sus creadores y de la propia publicación podrá constatar varias noticias. En primer lugar, que durante la guerra civil la edición de la revista fue suspendida, de tal manera que dicho tomo tiene como fechas de edición los años 1936-1941. En segundo término, que la institución patrocinadora ya no era la Junta de Ampliación de Estudios, sino el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Finalmente, que el centro que la acogía no era más el Centro de Estudios Históricos sino el Instituto «Francisco de Vitoria». Por si quedara alguna duda del quiebre que supuso el alzamiento militar y la manera en que repercutió en el proyecto intelectual y cultural de la Segunda República, el retrato de Francisco Franco «Hispaniarum Duci», era en sí mismo el mensaje más elocuente posible.

Cabe entonces preguntarse en qué medida la guerra y las reformas desarrolladas por el nuevo régimen en el ámbito científico, particularmente en el campo de la Historia, truncaron el proyecto del grupo de historiadores reunidos en torno a la memoria de la figura de Hinojosa y de las páginas del *Anuario*. Si consideramos que la mayoría de sus miembros, con Sánchez-Albornoz a la cabeza, tuvieron que seguir el camino del exilio, es indudable que el

¹⁰¹ Ya en una carta del 23 de diciembre de 1928 Marc Bloch escribía a Sánchez-Albornoz anunciándole la inminente aparición del primer número de *Annales* y le escribía para solicitarle que le enviase una «noticia» sobre el Centro de Estudios Históricos de Madrid para la sección «La vie scientifique» del segundo número de *Annales*. De igual manera, le insistía en que no dejara de enviarle el artículo prometido sobre «[...] les études relatives à l'histoire de la société espagnole au moyen âge [...]» al tiempo que le solicitaba su colaboración para las reseñas. «M. Bloch a Claudio Sánchez-Albornoz. 23 de diciembre de 1928». BLOCH, M. y FEBVRE, L., *Correspondance. I La naissance des Annales (1928-1933)*, Müller, B., (ed.), París, Fayard, 1994, pp. 508-509. La contribución del historiador madrileño aparecería finalmente en el número 3 de la revista: SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Le Centre d'études historiques de Madrid», *Annales d'histoire économique et sociale*, t. I, núm. 3, 1929, pp. 415-416.

proyecto quedó truncado¹⁰². Si consideramos, por el contrario, que el *AHDE* se continuó editando, que varios de sus antiguos redactores a la postre continuaron trabajando en él —como Álvaro d’Ors o Alfonso García-Gallo— y que pasados los primeros años de la posguerra recuperó en un tiempo relativamente rápido su prestigio en el campo de la historia institucional y del derecho, resulta evidente que la impronta dejada por los fundadores fue, en efecto, lo suficientemente fuerte como para hacer que la revista sobreviviera, lo cual no ocurrió, por ejemplo, con la propia JAE. Una magnífica tesis doctoral elaborada por Alba Fernández Gallego ha estudiado recientemente el reacomodo de las personas y las instituciones bajo la dictadura franquista, mostrando la complejidad del proceso y las distintas formas de asumir la nueva realidad por parte de quienes habían desarrollado su labor científica o docente a lo largo de la primera mitad del siglo xx¹⁰³.

Tras su estancia en Burdeos vinculado a la Facultad de Letras de la Universidad de aquella ciudad (1936-1940), Sánchez-Albornoz desembarcó en Buenos Aires en diciembre de 1940 y rápidamente se trasladó a la ciudad de Mendoza, en cuya Universidad impartiría docencia durante año y medio y publicaría sus tres tomos *En torno los orígenes del feudalismo* que reunía sus estudios e investigaciones de los años previos¹⁰⁴. Trasladado de nueva cuenta a la capital argentina en el verano de 1942, se incorporó a la Universidad de Buenos Aires donde, por ordenanza de 10 de abril de 1943, se creó el Instituto de Historia de la Cultura Española, Medieval y Moderna, centro fundado a semejanza del madrileño Instituto de Estudios Medievales y situado en el número 414 de la calle Viamonte, en un edificio ocupado en la actualidad por el rectorado de la UBA. Tras vencer varias dificultades administrativas y financieras, el 21 de julio de 1944, salieron de la imprenta de Guillermo Kraft los tomos I y II de los *Cuadernos de Historia de España*. Si en el caso del *Anuario* se trató de una empresa colectiva, en el caso de los *Cuadernos* se trató de un empeño personal de don Claudio y así lo hacía constar el directorio del Instituto de Historia —al que quedaron adscritos los *Cuadernos*— pues señalaba que «toda corresponden-

¹⁰² Para una visión de conjunto: LÓPEZ-SÁNCHEZ, J. M., *Los refugios de la derrota. El exilio científico e intelectual republicano de 1939*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013. Para el caso concreto de Sánchez-Albornoz: RÍOS SALOMA, M., «De Europa a América...», *passim*.

¹⁰³ GALLEGO FERNÁNDEZ, A., *Historia e historiadores en la dictadura franquista (1939-1975): el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la construcción de la historiografía española*, Tesis de Doctorado, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2023. Inédita. <https://ucm.on.worldcat.org/search/detail/1403564292?queryString=Fernandez%20Gallego%2C%20Alba&clusterResults=false&groupVariantRecords=true>. He tenido ocasión de acceder a ella gracias a la autora y a su director, el profesor José María López Sánchez, en el marco del proceso académico-administrativo conducente a la obtención del grado. Esperamos su pronta publicación para que la comunidad científica interesada en estos temas pueda aprovechar una investigación de gran relevancia.

¹⁰⁴ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. *En torno a los orígenes del feudalismo*, 3 vols., Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1942.

cia relativa a los *Cuadernos* debía dirigirse «[...] al Director del Instituto Dr. Claudio Sánchez-Albornoz»¹⁰⁵.

Al leer la «Advertencia», puede constarse que el modelo de la revista argentina no era otro que el del *Anuario*, del cual se copiaban todas las secciones:

«Los *Cuadernos de Historia de España* abarcarán distintas secciones. Se iniciarán con algunos artículos de investigación. Bajo el título *Miscelánea* publicaremos notas eruditas más o menos breves. En *Documentos* daremos a la luz textos diplomáticos o narrativos inéditos o defectuosamente publicados, precedidos o no, según los casos, del estudio crítico preciso. Por lo raro del conocimiento del árabe y la no común del dominio del latín en América, nos proponemos editar, en la Sección Traducciones, versiones de fuentes latinas o arábicas de interés para la historia española. Reseñaremos las obras concernientes al pasado europeo de España que nos sean enviadas o de que juzguemos conveniente informar a los lectores argentinos. Y en *Varia* agruparemos noticias de interés para los preocupados por el pretérito español: de conferencias o cursos acerca de historia española, de reediciones o traducciones de libros a ella relativos, de Institutos científicos a ella consagrados o de profesores que se hayan ocupado de ella»¹⁰⁶.

Ya hemos señalado la paradoja según la cual los múltiples cargos políticos y universitarios desempeñados entre 1931 y 1935, así como la fundación del Instituto de Estudios Medievales y los *Monumenta Hispaniae Historica* limitaron la producción de Sánchez-Albornoz en el *AHDE* a tres artículos, cuatro ediciones documentales, cuatro reseñas y diversas notas –algunas con cierto desarrollo que pueden considerarse en sí mismas como artículos breves– sobre su actividad científica y el contenido de sus participaciones en diversos congresos. La segunda «ruptura instauradora» que significó el exilio en Buenos Aires se tradujo asimismo en una segunda paradoja: los cuarenta años que vivió en la orilla americana del atlántico fueron los que conocieron su mayor producción intelectual. Basta con revisar sistemáticamente el índice de los *Cuadernos* en el periodo 1944-1980 para constatar que salvo unas cuantas excepciones, no hay número que no tenga al menos un texto redactado por Sánchez-Albornoz.

Así pues, el espíritu de renovación historiográfica, apertura intelectual, rigor científico, vinculación institucional y diálogo intergeneracional con el que fue fundado el *Anuario de Historia del Derecho Español* en 1924 se trasladó a los *Cuadernos de Historia de España*, los cuales se convirtieron no sólo en una de las primeras revistas científicas en América en el campo de la historia, sino en el principal espacio de encuentro del medievalismo americano, por lo que puede afirmarse, sin lugar a dudas, que el proyecto del *Anuario* llevado a cabo por sus fundadores, en realidad no sólo no quedó truncado, sino que acabó teniendo dos ramas, una en cada orilla del Atlántico, por más que Sánchez-Albornoz no volviese a publicar en el *Anuario* por motivos por todos conocidos.

¹⁰⁵ *Cuadernos de Historia de España*, I y II, 1944. Páginas legales y contra portada. Sobre la fundación de los *CHE* véase: Ríos Saloma, M., «De Europa a América...», en especial pp. 253-262.

¹⁰⁶ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., «Advertencia...», p. 8.

No quisiera cerrar estas páginas sin dejar de hacer dos consideraciones. La primera consiste en resaltar la importancia que la etapa formativa de Sánchez-Albornoz tuvo para la fundación del *Anuario* y de los *Cuadernos*. En la década que se extiende entre 1911 y 1921 Sánchez-Albornoz aprendió que el cultivo científico de la Historia en general y de la Edad Media en particular requería de erudición; dominio de lenguas, paleografía y diplomática; conocimiento de la bibliografía actualizada y de los archivos, correcta crítica de fuentes, cotejo de materiales; reflexión permanente y buena pluma¹⁰⁷. Ambas publicaciones reflejan nítidamente esta forma de hacer historia de nuestro historiador, quien contribuyó con las revistas de manera incontestable al desarrollo de los estudios medievales tanto en España como en Argentina.

La segunda consiste en señalar que, aunque la concepción del proyecto del *Anuario*, así como el empeño, la energía y el tiempo personales invertidos por Sánchez-Albornoz para que la revista viese la luz y se mantuviese a flote en los primeros años de su existencia están fuera de toda duda, no debe minusvalorarse ni el soporte institucional —el de la propia Junta de Ampliación de Estudios a través del Centro de Estudios Histórico y su director— ni la contribución de los otros discípulos de Hinojosa que lo hicieron posible, pues en el ámbito científico, hoy como ayer, los proyectos relevantes y duraderos son resultado del trabajo colaborativo y las grandes ideas únicamente pueden materializarse cuando las circunstancias son propicias.

A un siglo de la fundación del *Anuario* podemos congratularnos, para decirlo con palabras de Ortega y Gasset, de la feliz conjunción entre el hombre, Claudio Sánchez-Albornoz, dotado de un intelecto particular, una inclinación histórica precoz, una formación rigurosa, una capacidad de trabajo admirable, una vocación innata para las grandes empresas intelectuales y un capital social y simbólico fuera de toda duda, y sus circunstancias, que no eran otras que las del espíritu de regeneración que compartía con buena parte de sus coetáneos y que acabaría alumbrado una Edad de Plata para la cultura española.

MARTÍN F. RÍOS SALOMA
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

¹⁰⁷ Algunos de los aprendizajes de Sánchez-Albornoz en el oficio de historiar tomaron forma de artículos periodísticos en el diario *La Prensa* de Buenos Aires a lo largo del otoño austral de 1943. Varios de ellos fueron reeditados años después en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Historia y libertad. Ensayos sobre historiología*, Madrid, Ediciones Júcar, 1974.